



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



**“OBRAS PUBLICAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN
DIRECTA Y SU RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE
LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CHUPA, PERIODO 2019 - 2022”**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. FRAND LUIS CHAMBILLA COAQUIRA

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2024



NOMBRE DEL TRABAJO

**OBRAS PUBLICAS EJECUTADAS POR AD
MINISTRACIÓN DIRECTA Y SU RELACIÓ
N CON EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDA
CI**

AUTOR

Frans Luis Chambilla Coaquira

RECuento DE PALABRAS

28929 Words

RECuento DE CARACTERES

166826 Characters

RECuento DE PÁGINAS

136 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.4MB

FECHA DE ENTREGA

Jan 29, 2024 8:33 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jan 29, 2024 8:34 AM GMT-5

● **15% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos:

- 13% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 9% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)


Dr. CPC. Darwin Pino Cordero
DOCENTE


Dr. Edgar Diano Callohuancá Avalos
Director de la Unidad de Investigación de la FCCA

Resumen



DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada a mi amada Madre, María Jesús Coaquira Mamani, que estuvo siempre a mi lado, brindándome su mano amiga dándome a cada instante una palabra de aliento para llegar a culminar mi profesión, por su apoyo incondicional, no existen palabras en este mundo para agradecerte, mamá.

A mi Padre, Luis G. Chambilla Ticahuanca por sus sabios consejos, por ser tan comprensible, porque a pesar de todo siempre fue firme a su rol y acompañarme en las etapas de mi vida

Frand Luis Chambilla Coaquira



AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a la Divinidad, por otorgarme salud, voluntad y la determinación necesaria para alcanzar mis metas. Reconozco a la Universidad Nacional del Altiplano como mi institución formadora en los estudios académicos. A la Escuela Profesional de Ciencias Contables y a los distinguidos docentes de pregrado, quienes han compartido sus conocimientos y habilidades, enriqueciendo mi crecimiento tanto profesional como personal. Mi gratitud sincera a mi respetado asesor de tesis, D.Sc. Darwin Pino Cordero cuya orientación experta ha guiado cada paso en el proceso de esta investigación. A mi familia, mi firme apoyo en todas las etapas de mi desarrollo.

Frand Luis Chambilla Coaquira



ÍNDICE GENERAL

Pág.

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE ANEXOS

ACRÓNIMOS

RESUMEN 11

ABSTRACT..... 12

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... 14

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 16

1.2.1. Problema General..... 16

1.2.2. Problemas específicos 16

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN 17

1.3.1. Hipótesis general..... 17

1.3.2. Hipótesis específicas 17

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO..... 18

CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN..... 21



2.1.1.	A nivel internacional	21
2.1.3.	A nivel nacional	22
2.1.4.	A nivel local	25
2.2.	MARCO TEÓRICO	27
2.2.1.	Obras públicas	27
2.2.2.	Presupuesto	28
2.2.3.	Modalidad de ejecución de obras públicas.....	28
2.2.4.	Obras por administración directa	29
2.2.5.	Obras por contrata	42
2.2.6.	Obras por encargo	43
2.2.7.	Liquidación técnica financiero de obras publicas	44
2.2.8.	Dimensión Gestión logística.	53
2.2.9.	Dimensión Control de obra	56
2.2.10.	Dimensión Ejecución financiera	58
2.2.11.	Conciliación	58
2.2.12.	Balance de cierre contable	59
2.3.	MARCO CONCEPTUAL	60
2.1.1.	Acta	60
2.1.2.	Cuaderno de obra	61
2.1.3.	Adquisición	61
2.1.4.	Control de calidad	61
2.1.5.	Entidad	62
2.1.6.	Especificaciones técnicas	62
2.1.7.	Informe mensual.....	63
2.1.8.	Memoria descriptiva.....	63



2.1.9. Obra adicional	64
2.1.10. Partidas	64
2.1.11. Proyecto.....	64
2.1.12. Unidad Ejecutora (UE).....	65
2.1.13. Valorización de obra	65

CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO.....	67
3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO	68
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO	68
3.3.1. Población.....	68
3.3.2. Muestra	69
3.4. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	69
3.4.1. Tipo de investigación	69
3.4.2. Enfoque de Investigación	70
3.4.3. Nivel de Investigación.....	70
3.4.4. Diseño de investigación	71
3.4.5. Método de investigación	71
3.4.6. Técnicas para la recolección de datos	72
3.4.7. Encuesta	72
3.4.8. Guía Análisis documental.	72

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.2. RESULTADOS	74
4.2.1. Estadística descriptiva:.....	74



4.2.2. Estadística Inferencial	90
4.3. DISCUSIÓN	96
V. CONCLUSIONES.....	101
VI. RECOMENDACIONES	103
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	105
ANEXOS.....	110

AREA: Gestión pública y privada

TEMA: Obras públicas ejecutadas por administración directa y su relación con el procedimiento de liquidación financiera.

FECHA DE SUSTENTACION: 31 de enero del 2024



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Áreas de aplicación de la investigación	69
Tabla 2. Distribución de frecuencias variable obras ejecutadas por administración directa:.....	74
Tabla 3. Distribución de frecuencias de la dimensión Planificación	75
Tabla 4. Distribución de frecuencias de la dimensión Gestión Logística	77
Tabla 5. Distribución de frecuencias de la dimensión Control de Obra	78
Tabla 6. Distribución de frecuencias variable Liquidación financiera	79
Tabla 7. Distribución de frecuencias de la dimensión Ejecución Financiera	81
Tabla 8. Distribución de frecuencias de la dimensión Conciliación	82
Tabla 9. Distribución de frecuencias de la dimensión Balance de cierre contable	83
Tabla 10. Obras ejecutadas por la modalidad de administración directa, periodo 2019	85
Tabla 11. Obras ejecutadas por la modalidad de administración directa, periodo 2020	86
Tabla 12. Obras ejecutadas por la modalidad de administración directa, periodo 2021	87
Tabla 13. Obras ejecutadas por la modalidad de administración directa, periodo 2022	89
Tabla 14. Prueba de Normalidad.....	90
Tabla 15. Correlación entre las variables Obras por administración directa y Liquidación Financiera	91
Tabla 16. Correlación entre la dimensión Planificación y la variable Liquidación financiera.....	92



Tabla 17 Correlación entre la dimensión logística de obra y las variables Liquidación financiera.....	94
Tabla 18 Correlación entre la dimensión control de obra y la variable Liquidación financiera.....	95



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Requerimiento de bienes o servicios.....	55
Figura 2. Ubicación geográfica de la Municipalidad Distrital de Chupa	67
Figura 3. Obras ejecutadas por administración directa	75
Figura 4 Dimensión Planificación	76
Figura 5. Dimensión gestión logística.....	78
Figura 6. Dimensión Control de Obra	79
Figura 7. Variable liquidación financiera.....	80
Figura 8. Dimensión Ejecución Financiera	82
Figura 9. Dimensión Conciliación.....	83
Figura 10. Dimensión Cierre contable	84



ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Propuesta de directiva	111
Anexo 2. Contenido de la liquidación técnica	124
Anexo 3. Formatos de liquidación técnica	126
Anexo 4. Formatos de la liquidación financiera	130
Anexo 5. Instrumento de recolección de datos	142
Anexo 6. Fiabilidad de instrumentos	145
Anexo 7. Operacionalización de variables	151



ACRÓNIMOS

MEF:	Ministerio de Economía y Finanzas
CG:	Contraloría General
RCG:	Resolución de contraloría general
FONAFE:	Fondo nacional de financiamiento a la actividad empresarial del estado
OSCE:	Organismo supervisor de contrataciones del estado
PERT:	Técnica de Evaluación y Revisión de Programas
CPM:	Método de la ruta crítica



RESUMEN

El estudio "Obras públicas por administración directa y su relación en la liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, 2019-2022" busca determinar la relación entre las obras y el procedimiento de liquidación en la mencionada entidad. La liquidación es esencial para la rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, conciliando los aspectos físicos y financieros de las obras. Esta investigación básica, de enfoque cuantitativo y diseño no experimental, abordó a 28 servidores y funcionarios vinculados con la ejecución de obras en Chupa, sin necesidad de muestra, ya que todos fueron incluidos en el estudio. Se utilizó una encuesta y revisión documental como técnicas, recolectando datos mediante un cuestionario y guía de revisión del acervo documentario. Los resultados revelaron una correlación positiva moderada y estadísticamente significativa (coeficiente de correlación ≈ 0.555 , p -valor = 0.001) entre obras por administración directa y liquidación financiera. Se identificaron las obras ejecutadas entre 2019 y 2022, mostrando que algunas no fueron debidamente liquidadas. Asimismo, se encontró una correlación positiva moderada entre "Planificación" y "Liquidación financiera" (0.486, $p = 0.001$), así como entre "Logística de obra" y "Liquidación financiera" (0.559, $p = 0.023$). Además, se observó una correlación modesta entre "Control de obra" y "Liquidación financiera" (0.302, $p = 0.001$). Un hallazgo crucial fue la carencia de una directiva interna para la liquidación técnica y financiera de obras en la Municipalidad de Chupa, resaltando la necesidad de un marco normativo sólido que guíe el proceso de liquidación en proyectos de construcción y obras públicas.

Palabras clave: Presupuesto público, Ejecución de Obra, Liquidación financiera, Liquidación técnica, Inversión Pública, Administración Directa.



ABSTRACT

The study "Public works by direct administration and their relationship in the financial liquidation in the District Municipality of Chupa, 2019-2022" seeks to determine the relationship between the works and the liquidation procedure in the aforementioned entity. The liquidation is essential for accountability before the Comptroller General of the Republic, reconciling the physical and financial aspects of the works. This basic research, with a quantitative approach and non-experimental design, approached 28 servants and officials linked to the execution of works in Chupa, without the need for a sample, since all were included in the study. A survey and documentary review were used as techniques, collecting data through a questionnaire and review guide of the documentary collection. The results revealed a moderate and statistically significant positive correlation (correlation coefficient ≈ 0.555 , p -value = 0.001) between works by direct administration and financial settlement. The works carried out between 2019 and 2022 were identified, showing that some were not properly settled. Likewise, a moderate positive correlation was found between "Planning" and "Financial settlement" (0.486, $p = 0.001$), as well as between "Construction logistics" and "Financial settlement" (0.559, $p = 0.023$). Furthermore, a modest correlation was observed between "Construction Control" and "Financial Settlement" (0.302, $p = 0.001$). A crucial finding was the lack of an internal directive for the technical and financial settlement of works in the Municipality of Chupa, highlighting the need for a solid regulatory framework to guide the settlement process in construction and public works projects.

Keywords: Public Budget, Work Execution, Financial settlement, Technical settlement, Public Investment, Direct Administration.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La gestión eficiente de las obras públicas ejecutadas por administración directa representa un desafío constante para las municipalidades distritales y provinciales en el Perú. En este contexto, la Municipalidad Distrital de Chupa ha experimentado dificultades en el proceso de liquidación financiera de las obras ejecutadas durante el periodo 2019-2022. Esta problemática se manifiesta en la falta de personal técnico capacitado, desorden técnico y financiero, así como observaciones no subsanadas oportunamente, impactando la veracidad de la información contable y la clasificación adecuada de las fases de construcción en el marco del plan gubernamental.

La presente investigación se propone abordar estas problemáticas con el objetivo de determinar la relación existente entre las obras ejecutadas por administración directa y el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa. A través de métodos científicos, descriptivos, hipotético-deductivos, estadísticos, y de análisis y síntesis, se buscó analizar críticamente la situación, identificar las posibles causas y proponer soluciones que contribuyan a mejorar la gestión administrativa y financiera de la entidad local.

El marco normativo que rige a las municipalidades distritales y provinciales en el Perú les otorga autonomía política, económica y administrativa. No obstante, la carencia en la aplicación de normativas actualizadas para el proceso de liquidación de obras, como la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, ha generado una dificultad significativa en la liquidación de obras por administración directa.



A través de esta investigación, se pretende no solo identificar los obstáculos y desafíos en la ejecución y liquidación de obras por administración directa en ambas municipalidades, sino también proponer estrategias y mecanismos que permitan una gestión más eficiente y una adecuada liquidación financiera. La solución a estos problemas contribuirá no solo a la mejora de la gestión interna de la municipalidad, sino también al cumplimiento de los estándares establecidos por la normativa gubernamental para la ejecución y liquidación de obras públicas.

El presente estudio está dividido en IV capítulos:

Capítulo I: Se desarrollo el Planteamiento del problema, formulación del problema, hipótesis de investigación, justificación del estudio y objetivos de la investigación.

Capitulo II: Revisión de la literatura, Antecedentes de la Investigación, Marco teórico, Marco conceptual.

Capítulo III: Materiales y métodos, Ubicación geográfica, periodo de la investigación, la procedencia del material utilizado, población y muestra, metodología.

Capitulo IV: Resultados y discusión por cada objetivo.

Se concluye presentando las conclusiones por objetivos y sus recomendaciones.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A nivel internacional los proyectos de inversión pública o privada orientadas a infraestructura es considerada como un instrumento clave para el desarrollo económico y social de los países, ello es fundamental para mejorar la calidad de vida de la población además de reducir las brechas que existen y coadyuvar al crecimiento económico.



Las obras públicas son realizadas con los presupuestos destinados para este fin y son ejecutados por entidades gubernamentales, esto conlleva a tener una gestión eficiente y transparente para garantizar su efectividad en la calidad de los distintos proyectos, en los últimos años el financiamiento por parte del sector privado ha crecido dando el esquema de asociación público - privada.

En nuestro país, la construcción de obras públicas es principalmente ejecutado por el Estado actualmente existen dos modalidades por contrata y administración directa. La última es típicamente realizada por los Gobiernos regionales, municipalidades provinciales y municipalidades distritales porque está amparado además en una resolución de la Contraloría de la República del Perú. En todo el país existe un gran número de obras que fueron ejecutadas por administración directa, pero que aún no han sido liquidadas, debido a la falta de organización en la información técnica y administrativa. Esta situación es aún más complicada ya que las obras no reflejan su verdadero valor y generan diversos problemas e inconvenientes, lo que hace que las liquidaciones se demoren aún más.

En la región de Puno, a las municipalidades provinciales y distritales se les asigna presupuesto por parte del estado para la ejecución de las diferentes obras por administración directa que beneficien el desarrollo social, cultural, económico, deportivo, entre otros.

En la municipalidad distrital de Chupa durante la gestión del periodo 2019 al 2022 se ejecutaron 12 obras por administración directa sin embargo pese a las exigencias de la Resolución de Contraloría 195-88-CG que en su artículo 11 establece claramente que se tiene 30 días para la liquidación técnica financiera de la obra, esta no se ha cumplido ya



que varias de ellas se han terminado, pero no han llegado a liquidarse ni técnica, ni financieramente.

La liquidación de las obras públicas realizadas mediante administración directa requiere la designación formal de una comisión encargada de evaluar objetivamente la calidad de los trabajos de ingeniería y otros relacionados, así como de establecer el monto real invertido en el proyecto u obra concluida y su estado operativo. Esta comisión debe basarse en documentos que sustenten su evaluación. Esto debe ser respaldado por una rendición de cuentas, que comprende un conjunto de documentos contables y administrativos que verifiquen la correcta utilización de los recursos asignados.

Cuando no se liquidan las obras afectan en la ejecución de futuros proyectos ya que la Municipalidad distrital de Chupa es responsable de la obra por lo tanto no podrá demostrar su capacidad en administrar correctamente todo el presupuesto que se le asigna por parte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), conociendo ello es de suma importancia conocer todo el proceso de liquidación de las diferentes obras concluidas por administración directa que lleva esta municipalidad distrital.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

- ¿Cómo están relacionadas las obras públicas ejecutadas por administración directa con el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuáles son las obras por administración directa que se ejecutaron en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022?



- ¿Cuál es la relación que existe entre la planificación de recursos y el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022?
- ¿Cuál es la relación existente entre la logística de obras y el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022?
- ¿Cuál es la relación entre el control de obra y el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022?
- ¿Será necesario diseñar una propuesta para optimizar el procedimiento de la liquidación financiera de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Chupa?

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Hipótesis general

- Existe relación directa entre las obras ejecutadas por administración directa y el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022.

1.3.2. Hipótesis específicas

- Existe relación directa entre la planificación de recursos y el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022.
- Existe relación directa entre la logística de obra y el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022.



- Existe relación directa entre el control de obra y el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022.

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

El presente estudio fue motivado por la necesidad de mejorar y profundizar el problema del incumplimiento de la liquidación técnica financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Chupa. Durante el periodo 2019 hasta el 2022 por que no logran completar la fase de ejecución y transferencia de las obras públicas. La liquidación de obras es un proceso fundamental para garantizar la transparencia y la eficacia en la gestión de los recursos públicos, y su correcta ejecución asegura la calidad y la sostenibilidad de las obras. Sin embargo, es común que las municipalidades tengan dificultades para cerrar la fase de ejecución y transferencia de las obras a las entidades competentes, lo que puede generar problemas como retrasos en la entrega de las obras, desviación de recursos y falta de transparencia en la gestión de los mismos, la falta de una liquidación adecuada tiene un impacto negativo en la cuenta contable 1501 Edificios y estructuras y afecta la presentación precisa de los estados financieros del municipio. Además, según la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, la liquidación financiera debe ser realizada en un plazo máximo de 30 días después de que se firme el acta de recepción de la obra por parte del comité de recepción de obras designado por el alcalde.

Es importante investigar la liquidación de obras públicas por administración directa debido a los problemas que existen en su adecuada gestión. La investigación puede identificar las relaciones y proponer soluciones para mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos públicos. Además, garantizar el cumplimiento de las normas y regulaciones



establecidas y mejorar la calidad y sostenibilidad de las obras públicas para beneficio de la sociedad.

La liquidación adecuada de una obra pública beneficia a la sociedad en general, ya que garantiza la transparencia en la gestión de los recursos públicos y la calidad de las obras construidas, lo que puede tener un impacto positivo en la economía local y en la calidad de vida de las personas.

Los datos obtenidos en el presente estudio, ayudará a tomar mejores decisiones y estrategias de gestión para lograr que las obras que se ejecuten por administración directa sean liquidadas técnica y financieramente correctamente y en el tiempo establecido según normativa.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo general

- Determinar la relación que existe entre las obras ejecutadas por administración directa y el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022.

1.4.2. Objetivos específicos

- Identificar las obras por administración directa que se ejecutaron en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022.
- Identificar la relación que existe entre la planificación de recursos y el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022.



- Identificar la relación que existe entre la logística de obras y el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022.
- Identificar la relación que existe entre el control de obra y el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 – 2022.
- Diseñar una propuesta para la optimización del procedimiento de la liquidación financiera de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Chupa.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. A nivel internacional

Sosa (2019) El objetivo de esta investigación es analizar los contratos estatales relacionados con obras públicas y su procedimiento de liquidación. Se plantea la cuestión de cómo se deben terminar estos contratos según las razones establecidas por la ley, y se destaca que la liquidación del contrato es una revisión formal de la ejecución del mismo en cada etapa. La liquidación es importante porque permite exigir obligaciones pendientes tanto para la administración como para el contratista, y el acta de liquidación es considerada un título ejecutivo. Se argumenta que las entidades de control deben contemplar el acta de liquidación como una herramienta necesaria para el control fiscal y que debe ser publicada para garantizar el principio de publicidad de la administración pública. Llega a la conclusión de proponer una revisión del procedimiento de liquidación de contratos estatales para mejorar su eficiencia y transparencia.

Parraga (2017) investigo la liquidación de un proyecto específico, centrándose en las normativas ecuatorianas. Utiliza como caso de estudio la construcción de una carretera en Inmaconsa, al norte de Guayaquil, examinando las regulaciones legales, que incluyen aspectos como la liquidación de proyectos, el sistema nacional de Contratación Pública, contratos complementarios, rubros nuevos, órdenes de trabajo, variaciones en cantidades de obra, recepción provisional y definitiva, garantías y convenios de pago. Los resultados indican el



cumplimiento de las normativas en Ecuador, con garantías que demuestran un cumplimiento adecuado y un proyecto de vía que sigue el cronograma valorado sin rubros nuevos significativos. Aunque hay un ligero aumento del 2.5%, se recomienda la liquidación provisional, con observaciones, como la reparación de la pintura termoplástica en el pavimento, sujeta a la ley que establece un plazo de 180 días para dicha reparación.

2.1.3. A nivel nacional

Figuroa (2022) el propósito de este análisis fue identificar la conexión entre dos aspectos cruciales de la gestión: la Liquidación Financiera y la ejecución de Obras públicas por administración directa, utilizando la Municipalidad de Kimbiri como objeto de estudio. Es esencial señalar que la metodología aplicada se caracterizó por su simplicidad, empleando un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental, con un nivel transversal y descriptivo-correlacional. La población y la muestra consistieron en 110 y 40 colaboradores, respectivamente. Los resultados destacan una relación sólida y positiva (correlación de Spearman=0.912) entre ambos elementos analizados. Se determinó que, en relación con la liquidación financiera, el principal problema radicó en el incumplimiento del presupuesto asignado debido a adicionales en la mayoría de las obras. En cuanto a las obras públicas, el principal inconveniente fue la falta de cumplimiento de los plazos establecidos en el expediente técnico. En conclusión, se afirmó que la relación entre las variables estudiadas fue significativa.

Cusirimay (2022) En este estudio, se buscó establecer la relación entre la liquidación financiera y la disminución contable de las obras administradas directamente en la Municipalidad Distrital de Santiago durante el año 2019. Se



empleó una metodología de investigación cuantitativa que involucró el uso de encuestas y cuestionarios como herramientas para obtener información descriptiva básica no experimental. Los resultados señalaron una correlación importante entre la liquidación financiera y la reducción contable de las obras administradas directamente en la Municipalidad Distrital de Santiago en 2019. En conclusión, se determinó que existe una relación significativa entre ambos factores.

Por otro lado, Campos (2022) En este estudio se buscó determinar la relación entre las obras ejecutadas por administración directa y la liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de El Tambo en 2019. Se utilizaron diversos métodos de investigación y se encuestó a trabajadores de la subgerencia de obras. Los resultados indicaron que si los responsables de la formulación del expediente técnico, el cálculo presupuestal y la logística de la obra no hubieran tenido inconvenientes, el avance físico y financiero de la obra habría sido más fluido y no habría habido adicionales. Se concluye que las obras por administración directa suelen ejecutarse con los recursos técnicos y financieros disponibles, lo que facilita la liquidación. Se recomienda elaborar perfiles de proyectos para obras por administración directa y solicitar más presupuesto al gobierno regional y central.

Latorre & Zarate (2021) el propósito de su investigación consistió en examinar la conexión entre el proceso de liquidación financiera y las obras llevadas a cabo mediante la modalidad de administración directa en la Municipalidad Provincial de Tambopata durante los períodos 2017 y 2018. La liquidación financiera implica la determinación del costo real de las obras ejecutadas, involucrando una revisión detallada de los comprobantes de pago de



tesorería y la documentación fuente, como las órdenes de compra y órdenes de servicios, en concordancia con el procedimiento administrativo de una entidad pública. Para cumplir con los requisitos legales, es esencial seguir la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, particularmente para obras bajo la modalidad de administración directa, asegurando así la ejecución adecuada de las obras dentro del tiempo establecido en los expedientes técnicos aprobados y de acuerdo con el presupuesto analítico autorizado para alcanzar las metas institucionales. Como conclusión principal de la investigación, se determina que existe una relación lineal estadísticamente significativa, sólida y directamente proporcional entre el proceso de liquidación financiera y las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa.

Fernandez (2021) La investigación titulada "Liquidación técnica y financiera de las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica" tuvo como objetivo principal determinar la relación entre las liquidaciones técnicas y financieras de las obras ejecutadas en la Municipalidad Distrital de Lurigancho – Chosica. Este propósito se respalda en un informe de la ICM (2020), que indica que a nivel global, la liquidación financiera en infraestructuras representa el 3% del PIB mundial, equivalente a 2 billones de dólares, y se estima que esta cifra se duplicará en las próximas dos décadas. Países con un notable crecimiento económico, como China (20%) e India (6%), están invirtiendo porcentajes significativos de su PIB en infraestructuras. La población objeto de estudio incluyó al personal de la Municipalidad Distrital de Chosica-Lurigancho que tiene participación directa e indirecta en funciones de gestión, con un total de 40 trabajadores. Para recopilar la información, se utilizó la técnica de encuesta directa, empleando un cuestionario como instrumento. En



relación al objetivo general, los resultados revelaron un coeficiente de correlación de -0.015, indicando una correlación positiva considerable. Además, se rechazó la hipótesis nula H_0 , lo que sugiere la existencia de una correlación positiva alta. En conclusión, hay una relación significativa entre las liquidaciones técnicas y financieras de las obras ejecutadas en la Municipalidad Distrital de Lurigancho – Chosica.

Bustamante (2018) El estudio se enfocó en examinar la situación financiera de la liquidación de obras públicas ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de Canchis-Cusco durante el año 2017. A través de una encuesta, se descubrió que el procedimiento de liquidación técnica y financiera de las obras presentó deficiencias en la información técnica y financiera. Por lo tanto, se recomienda implementar un mayor control para cumplir con las normas y garantizar una liquidación adecuada de las obras públicas ejecutadas por administración directa en la municipalidad

2.1.4. A nivel local

Quispe (2023) el propósito central de su presente investigación fue examinar la evaluación de la asignación presupuestaria en relación con la ejecución de obras y su impacto en la liquidación financiera de proyectos en la Municipalidad Provincial de Puno durante el año 2021. En cuanto al método, se utilizó un diseño retrospectivo no experimental con un enfoque analítico cualitativo, centrándose en la revisión de expedientes técnicos y liquidaciones financieras de obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de administración directa. Se logró obtener información completa sobre la liquidación financiera en un 85.71% de las tareas planificadas, cumpliendo así con las normativas



establecidas para este proceso. No obstante, se identificó un ítem, equivalente al 14.29%, que no cumplió con los requisitos debido a la falta de un control adecuado en el manejo del almacén, generando descuidos en la gestión de los bienes y su control, contraviniendo lo establecido por la Resolución de Contraloría. En conclusión, se determinó que, a pesar de asignarse el presupuesto para la ejecución de obras, ninguna logró completar la liquidación en el tiempo previsto. Esto se atribuye a la falta de supervisión exhaustiva durante la aprobación del presupuesto, la rotación constante del personal, la insuficiencia de materiales y, como resultado, la imposibilidad de la municipalidad para cumplir con sus metas establecidas.

Pari (2018) El estudio evaluó cómo la ejecución de obras por administración directa afecta la liquidación financiera de obras en la Municipalidad de El Collao - Ilave. Se analizaron las dificultades en el procedimiento de liquidación financiera de las obras y se evaluó la asignación y ejecución presupuestal para lograr una liquidación adecuada. El diseño de investigación utilizado fue descriptivo y se basó en las normas establecidas por la Contraloría General de la República. Actualmente, la Municipalidad de El Collao - Ilave enfrenta dificultades en la liquidación final técnica y financiera debido a la falta de aplicación de la normativa actualizada. Se requiere una estrategia adecuada para la liquidación de obras por administración directa y coadyuvar a superar las dificultades que se tiene.

Machaca (2019) en su estudio muestra que la liquidación de obras ejecutadas por administración directa es un problema común en el Gobierno Regional de Puno y otras instituciones públicas. Para abordar este problema, se realizó una encuesta entre los profesionales responsables de la liquidación técnico-



financiera y otras áreas involucradas en la ejecución de obras. Los resultados identificaron factores importantes como el nivel educativo, la especialidad y la capacitación constante en liquidación de obras. En base a estos resultados, se propone un modelo de procedimientos de liquidación técnico-financiero que permita liquidar satisfactoriamente las obras por administración directa. Se espera que la implementación de este modelo ayude a mejorar el cumplimiento de la normativa y garantizar la correcta ejecución de las obras de infraestructura en la región.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Obras públicas

Se refiere a las labores y trabajos de construcción civil que se llevan a cabo en un proyecto, y que incluyen la dirección técnica, la aprobación del expediente técnico, la mano de obra, los materiales y los suministros, los servicios varios, así como el equipo necesario para llevar a cabo el trabajo, utilizando los fondos aprobados y asignados, independientemente del origen de los recursos financieros. Esto también incluye la rehabilitación, mejora, conservación, mantenimiento, reparación y demolición de bienes inmuebles e infraestructura pública, así como la construcción de obras de infraestructura, tanto urbana como rural, y otras construcciones necesarias para cumplir con los objetivos señalados en los proyectos de inversión aprobados por la entidad correspondiente, que por ley estén destinados a un servicio público o uso común. Además, se consideran los gastos incurridos en servicios profesionales relacionados con la construcción, como proyectos, diseños, estudios y cualquier otro tipo de actividad intangible que se



haya identificado previamente como estudio o de naturaleza similar. (Salinas Seminario et al., 2010)

2.2.2. Presupuesto

El presupuesto es un mecanismo utilizado por el estado para gestionar y alcanzar resultados en beneficio de la población mediante la prestación de servicios y el logro de objetivos de cobertura de manera eficaz y eficiente por parte de las entidades. El presupuesto se compone de los gastos cuantificados, conjuntos y sistemáticos que se deben atender durante el año fiscal por cada entidad del sector público, así como de los ingresos que financian estos gastos. Los presupuestos están compuestos por la Ley del Presupuesto del Sector Público, los Presupuestos de los Gobiernos Regionales, los Presupuestos de los Gobiernos Locales y el Presupuesto del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE. (Álvarez, 2022)

2.2.3. Modalidad de ejecución de obras públicas

La entidad responsable de la ejecución de obras públicas debe tomar una decisión sobre si se llevarán a cabo mediante administración directa, contratación o encargo, lo cual se basará en una evaluación preliminar de las fortalezas y debilidades de la entidad para realizar obras públicas en el ámbito de sus actividades, funciones y competencias, así como en su capacidad técnica, infraestructura disponible, disponibilidad administrativa, recursos humanos y financieros necesarios, y en un análisis comparativo del factor costo-beneficio entre las diferentes opciones de ejecución. De esta manera, la entidad puede determinar la modalidad de ejecución que más conviene, en función de sus ventajas comparativas y competitivas. En resumen, las modalidades de ejecución



de obras públicas son tres: administración directa, contrata y encargo. (Salinas & Álvarez, 2013, p10)

Se entiende por Obra por Administración Directa aquella en la que la entidad utiliza sus propios recursos para llevar a cabo la ejecución, sin necesidad de involucrar a terceros o entidades privadas. La entidad se apoya únicamente en su propio personal, equipo o maquinaria, así como en su propia infraestructura para realizar la obra.

2.2.4. Obras por administración directa

Las obras por administración directa se refiere a proyectos de construcción que son ejecutados directamente por la entidad, puede ser una municipalidad Distrital, Municipalidad Provincial o Gobierno regionales, siguiendo la Resolución de la Contraloría General de la República N° 195-88-CG de Julio de 1988, y que implican la utilización de recursos como dirección técnica, personal técnico operativo, mano de obra directa e indirecta, personal administrativo, maquinaria y equipo, alquiler de maquinaria y equipo y otros elementos necesarios para la construcción y puesta en marcha de obras públicas. Por lo tanto, las entidades públicas pueden llevar a cabo proyectos de obras por administración directa siempre que tengan la capacidad técnica y los recursos necesarios para hacerlo, incluyendo personal de obra, maquinaria y equipo de construcción, personal técnico, dirección técnica y materiales de construcción necesarios para realizar los trabajos correspondientes, así como toda la documentación necesaria, como el expediente técnico y otros documentos que aprueben la ejecución del proyecto. (Salinas & Álvarez, 2013)



Para poder llevar a cabo la ejecución de obras por administración directa, las entidades deben disponer de:

2.2.4.1. Asignación presupuestal

La asignación presupuestal son los fondos asignados específicamente para cubrir los gastos planeados y programados en los proyectos y objetivos institucionales a largo plazo. Estos recursos son cruciales para garantizar el cumplimiento de estos objetivos durante un período determinado.

Con base a Yi & Xie, (2017) Mencionan que consiste en todas las sumas de dinero destinadas a cumplir con obligaciones financieras o inversiones, contribuyendo así al logro de las metas establecidas en un período de tiempo, así mismo Edrisi & Askari, (2020) mencionan que consiste en todas las sumas de dinero destinadas a cumplir con obligaciones financieras o inversiones, contribuyendo así al logro de las metas establecidas en un período de tiempo.

De acuerdo con Kim, (2016) menciona que consiste en un plan financiero estratégico, que tiene como objetivo determinar y demostrar el nivel de recursos disponibles y los marcos de gasto, por lo que requieren de un seguimiento y control constante para garantizar que la empresa no incurra en déficit.

Frente a ello podemos indicar que la asignación presupuestal se refiere a los fondos destinados a cubrir los gastos planificados y programados en proyectos y objetivos institucionales a largo plazo. Estos recursos son esenciales para garantizar el cumplimiento de los objetivos



durante un período determinado. Se trata de un plan financiero estratégico que tiene como objetivo demostrar el nivel de recursos disponibles y los marcos de gasto, y requiere seguimiento y control constantes para evitar déficits. En general, la asignación presupuestal es una herramienta importante para las entidades públicas, ya que les permite lograr sus objetivos y metas en un período de tiempo determinado.

2.2.4.2. Expediente técnico

Es un documento muy importante porque detalla técnica y económicamente para una adecuada ejecución de la obra además está conformada por diferentes componentes, este documento es clave para la planificación del proyecto ya que provee toda la información necesaria para llevar a cabo una obra exitosa por los profesionales encargados.

El expediente técnico es elaborado por un proyectista de obra, quien es responsable de la calidad del expediente técnico ante la entidad correspondiente. Sin embargo, la propia entidad o el ejecutor de la obra también pueden elaborar el expediente técnico bajo ciertas modalidades. El expediente técnico es elaborado por varios profesionales de distintas especialidades, principalmente ingenieros y arquitectos, y debe ser aprobado antes de la contratación de la ejecución de la obra. No obstante, en algunos casos, la elaboración del expediente técnico y la ejecución de la obra se pueden contratar conjuntamente mediante las modalidades de ejecución contractual llave en mano o concurso oferta. (OSCE, 2018)

2.2.4.3. Componentes del expediente técnico

- **Memoria descriptiva.**



La memoria descriptiva es un documento que forma parte del expediente técnico y que describe en detalle el proyecto a ejecutar. Entre los aspectos que se incluyen en la memoria descriptiva se encuentran la introducción, los antecedentes del proyecto, su ubicación, el estado actual de la obra y las estrategias que se utilizarán para llevar a cabo los trabajos, así como las medidas de seguridad necesarias y las tolerancias que se deben respetar. La memoria descriptiva también debe incluir la justificación técnica del proyecto, la cual debe estar basada en una evaluación del estado de la obra y en consideraciones técnicas específicas del tipo de proyecto en cuestión. Asimismo, se deben establecer los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con la realización de la obra o trabajos.

Además, la memoria descriptiva debe abordar otros aspectos importantes, como la ubicación geográfica del proyecto, las condiciones ambientales, hidrológicas, geológicas y viales, la altitud y topografía del terreno, los sistemas de comunicación y control sanitario que se utilizarán durante la ejecución de los trabajos, el almacenamiento de materiales y canteras, el suministro de agua y energía eléctrica, entre otros aspectos relevantes para el proyecto.

- **Estudios básicos y específicos.**

Se realizan diferentes tipos de estudios para la ejecución de la obra, dependiendo de su naturaleza. Los estudios básicos, como la topografía, mecánica de suelos y mecánica de rocas, son necesarios para cualquier tipo de obra, mientras que los estudios específicos, como los relacionados con



canteras, estabilidad de taludes y calidad del agua, son específicos para cada proyecto. Para realizar estos estudios, se requiere personal especializado con títulos profesionales y experiencia relevante en el campo. Además, todo cálculo, estimación o información en el expediente técnico debe estar respaldado por justificaciones conceptuales y analíticas, sin aceptar estimaciones sin respaldo por parte del consultor.

- **Planos de ejecución de obra.**

Es la descripción visual de un proyecto, sus medidas, disposición y elementos constituyentes se realiza a través de dibujos. Estos dibujos, en dos o tres dimensiones, son documentos precisos que reflejan cada uno de los componentes físicos de la obra.

- **Especificaciones técnicas**

Las especificaciones técnicas son normas y documentos relacionados con la descripción de las tareas, técnicas de construcción, calidad de los materiales, control de calidad, procedimientos constructivos, formas de medición y pagos necesarios para llevar a cabo una obra se denominan especificaciones técnicas. Cada elemento del presupuesto de la obra debe tener sus propias especificaciones técnicas, que describen las reglas para lograr las características específicas, como los materiales, procedimientos de construcción, métodos de medición y pago.

- **Metrados**

Los metrados son la forma cuantificada de expresar los trabajos de construcción que se realizan en un período determinado, medidos en la



unidad de medida específica para cada tarea. Son necesarios para calcular el presupuesto de la obra ya que representan el volumen de trabajo para cada tarea. La división de la obra en partes llamadas partidas se utiliza para medir, cuantificar, presupuestar y pagar la obra con el fin de controlar su ejecución y pago.

- **Análisis de precios unitarios.**

Cada partida presupuestaria consta de subcostos determinados por el análisis de costo unitario correspondiente. Este análisis incluye la cuantificación técnica de los recursos (tales como mano de obra, materiales, equipos, herramientas, etc.) necesarios para completar cada unidad del proyecto y sus respectivos costos. Para realizar este cálculo, los recursos se agrupan en materiales, mano de obra, equipos y otras categorías, y la cantidad de recursos necesarios para cada unidad de proyecto y su costo de mercado, incluidas todas las adquisiciones, el transporte y el almacenamiento. costes conocidos, etc.

El análisis de precio unitario no incluye el impuesto general a las ventas sobre los recursos, ya que se agrega al final del total del presupuesto.

- **Valor referencial de la obra.**

El costo estimado del trabajo a realizar es conocido como valor de referencia y se determina mediante la elaboración de un presupuesto laboral que incluye costos directos, gastos generales, utilidad e impuestos. El valor de referencia de las obras se refiere al importe de las obras previstas en el presupuesto incluido en la documentación técnica, excluyendo las obras ejecutadas y las ofertas. Los costos directos son los



costos evaluados de cada artículo, como el costo del hormigón, ladrillos, hierro, etc., mientras que los costos indirectos son aquellos que no se pueden atribuir a un proyecto específico y afectan al valor total de la obra, como los gastos generales y los suministros incluidos en el presupuesto. Los gastos generales son los que el contratista debe pagar durante la construcción y no se pueden incluir en el diseño de la obra. El estudio integral de preinversión determina el objeto y alcance de los trabajos previstos y los resultados de la investigación de precios de mercado.

Formulas polinómicas.

Se trata de una representación matemática de la estructura de costos, la cual se refleja en un presupuesto compuesto por la suma de diferentes términos. Este presupuesto se denomina monomio y tiene en cuenta los recursos primarios (mano de obra, materiales, equipos y gastos generales) dentro del costo total o presupuesto de la obra. Su objetivo es establecer un valor de referencia y, para ello, se utilizan polinomios que permiten calcular el efecto de los cambios en los precios de algunas de las inversiones involucradas en la ejecución del trabajo. Es obligatorio que los presupuestos especificados se presenten en la moneda nacional.

Cronograma de la obra.

El proyectista debe establecer la duración del proyecto a través de la creación de un calendario de trabajo que tenga en cuenta posibles limitaciones, como el clima adverso o los problemas de acceso. Se emplea el método PERT-CPM y software para identificar las actividades y los puntos críticos del proyecto, las fechas parciales y otros elementos importantes. También es necesario elaborar un plan de ejecución del



trabajo que especifique el número de empleados, los turnos, las horas de trabajo y otras consideraciones necesarias para determinar los plazos de trabajo. Es importante proponer un horario de adquisición y/o uso de equipos y materiales, que se adapte al plan de ejecución del trabajo, y garantizar que haya suficiente inventario para cumplir con los plazos establecidos. Por último, se debe calcular un horario de progreso esperado para todos los elementos del presupuesto de trabajo.

Presupuesto analítico

El presupuesto analítico de obra es un documento que debe incluir todas las partidas y servicios específicos de personal y material, basados en la disponibilidad presupuestaria para lograr los objetivos, programas y proyectos presupuestados. Este presupuesto proporciona una estimación del costo total de la obra, incluyendo el Catálogo de Conceptos del Proyecto Ejecutivo. En resumen, el presupuesto analítico es la cantidad total de materiales y servicios necesarios para gestionar el presupuesto de manera responsable. Este proceso se puede realizar en un plazo corto si se planifica como parte del cumplimiento operativo anual y se adapta bien a nuestro sistema económico, que a menudo se ve afectado por precios excesivos en el mercado.

Personal Técnico

Los equipos de profesionales, como los gerentes de infraestructura o el personal que actúa en su nombre, evalúan las necesidades de personal en función al trabajo que se va realizar. El equipo técnico podrá incluir a las siguientes personas:

Supervisor de obra.



Según el Reglamento Nacional de Edificaciones del Perú: "El supervisor de obra es un profesional habilitado para supervisar la construcción de obras, a fin de garantizar que se ejecuten de acuerdo con los planos, especificaciones y normas técnicas aplicables, y que cumplan con las condiciones contractuales".

Residente de obra.

Es un profesional debidamente acreditado en su especialidad y está encargado de toda la ejecución del proyecto que se le sea asignada, jerárquicamente actúa directamente con la oficina que lo asignó para el cumplimiento de funciones y metas.

Asistente técnico.

El asistente técnico cumple un rol de apoyo en las labores técnica que desarrolla el residente de obra es un profesional debidamente acreditado de acuerdo a la especialidad necesaria en la obra.

Administrador de obra.

Para el cumplimiento de toda la parte de adquisición de bienes y servicios es necesario tener un administrador de obra que es un profesional debidamente acreditado y su función principal es realizar labores administrativas y cumplimiento logístico.

Auxiliar Administrativo.

Existen obras de gran envergadura donde las necesidades son amplias es por ello necesario tener un profesional auxiliar para que esté a cargo de realizar el seguimiento de los documentos como puede ser las órdenes de compra, ordenes de servicios, planillas, etc.

Almacenero



El encargado del almacén es un profesional técnico que se encarga de recibir los bienes materiales, herramientas y otros objetos, después de verificar sus características, cantidad, calidad y especificaciones técnicas en función de la orden de compra, guía de remisión y documento de salida del almacén (PECOSAS). También se encarga de consolidar las entradas y salidas de materiales del día y registrarlas en el kardex con la aprobación del residente de obra. Además, deberá llevar el control de ingreso de herramientas en la tarjeta de control visible, y los movimientos diarios de salida y devolución se anotarán en un cuaderno auxiliar. El almacenero también tomará las precauciones necesarias para garantizar la seguridad del almacén en la obra, y elaborará los informes correspondientes después de verificar la documentación necesaria.

Controlador de maquinaria y equipos.

Es la persona encargada de todas las máquinas asignadas a la obra y tiene la responsabilidad de revisar minuciosamente toda la maquinaria y equipo necesario para la realización de las tareas asignadas, asegurándose de que estén siendo utilizados correctamente y, en el caso de maquinaria y equipo, abastecerse de los repuestos necesarios para garantizar su correcto funcionamiento.

Controlador de Personal.

La persona a cargo del control del personal de obra es responsable de verificar la asistencia diaria y puntualidad de los trabajadores. Si la obra es de gran magnitud, se puede contratar a un controlador especializado en esta tarea. En obras de menor envergadura, estas responsabilidades pueden



ser asumidas por el maestro de obra, quien deberá mantener al residente de obra informado diariamente.

Topógrafo.

Según Dominguez (1998) “El topógrafo es un profesional encargado de la medición del terreno, así como de la elaboración de planos y mapas topográficos”

Guardian.

Las obras necesitan de personal para cuidar diferentes materiales y maquinarias estas tienen que estar resguardados por un guardián quien es el personal encargado de custodiar todo ello en horario diurno.

Vigilante de seguridad.

Las obras se ubican en diferentes ámbitos urbano y rurales y la seguridad de los diferentes materiales y maquinarias tienen que estar resguardados por un personal con experiencia previa quien es el personal encargado de custodiar todo ello en horario nocturno.

Maestro de Obra

"El maestro de obra es el encargado de ejecutar la construcción de una obra, coordinando y supervisando el trabajo de los operarios y los técnicos que trabajan en la misma" (J. Lopez, 2017)

"El maestro de obra es el encargado de coordinar y supervisar todas las actividades necesarias para la construcción de una obra, garantizando que se cumplan los objetivos y las metas establecidas en el proyecto" (Gutierrez, 2015)



En general, los autores coinciden en que el maestro de obra es un profesional clave en la construcción de una obra, que debe asegurar la correcta ejecución del proyecto y coordinar el trabajo del personal de obra.

Personal de campo

Según Greenhalgh (2010) indica que:

El personal de campo es un grupo de trabajadores diversos encargados de llevar a cabo la construcción física de un proyecto, desde la preparación del terreno hasta la finalización de la obra. Este grupo puede incluir trabajadores especializados, como albañiles, carpinteros, electricistas, plomeros, entre otros.

Así mismo Roberts (2012) manifiesta que:

El personal de campo se compone de los trabajadores involucrados directamente en la construcción del proyecto, como albañiles, carpinteros, electricistas, plomeros, entre otros. También pueden incluir a los supervisores de obra, quienes se encargan de coordinar las actividades de construcción y supervisar el trabajo de los trabajadores.

Para Levy (2011) que el personal de campo:

Está formado por los trabajadores que llevan a cabo la construcción del proyecto, como albañiles, carpinteros, electricistas, plomeros, operadores de maquinaria y otros trabajadores especializados. Los supervisores de obra también forman parte del personal de campo, encargados de coordinar y supervisar el trabajo de los demás trabajadores.

Entonces podemos deducir que el personal de campo en la construcción es un grupo de trabajadores que se encarga de llevar a cabo la construcción física de un proyecto. Este grupo está compuesto por



trabajadores especializados como albañiles, carpinteros, electricistas, plomeros, entre otros en el Perú se les da un nivel según su capacidad operativa puede ser peón, oficial u operario, y puede incluir supervisores de obra que coordinan las actividades y supervisan el trabajo de los trabajadores. En definitiva, el personal de campo está formado por los trabajadores que ejecutan la construcción del proyecto y los supervisores que coordinan y supervisan su trabajo.

Equipos y maquinaria

Según Bajon & Gonzalez, (2015) los equipos son utilizados para llevar a cabo trabajos como excavaciones, movimiento de tierras, compactación, elevación y transporte de materiales. Además, según el estudio de Hurtado et al., (2018), la utilización de maquinaria en la construcción se ha vuelto esencial para mejorar la productividad, la eficiencia y la seguridad en el lugar de trabajo. Por otro lado, J. Gutierrez (2015) indican que la maquinaria y los equipos de construcción también tienen un impacto en el medio ambiente y en la salud de las personas.

A mi entender, los equipos y maquinaria en la construcción son herramientas esenciales para la realización de diversas actividades en el proceso constructivo en el país. La utilización de estos equipos y maquinarias mejora la productividad, eficiencia y seguridad en el lugar de trabajo, aunque también pueden tener un impacto ambiental y en la salud de las personas si no se utilizan adecuadamente.

Cuaderno de Obra



Según Carpio, (2015), es esencial para controlar y registrar la ejecución de una obra de construcción, ya que en él se anotan diariamente todas las incidencias ocurridas. Esto permite tener una trazabilidad detallada de los trabajos realizados, lo que a su vez posibilita un control económico adecuado. Además Reyes, (2019) afirma que el cuaderno de obra tiene como propósito registrar todas las actividades y eventos que suceden durante el desarrollo de una obra de construcción. Este documento es crucial para controlar la calidad de la obra, y para cumplir con las normas y regulaciones aplicables sin embargo para López, (2017) señala que el cuaderno de obra es una herramienta para controlar la ejecución del proyecto y tomar decisiones oportunas respecto a los plazos, costos y calidad de la obra. Además, este documento permite una comunicación efectiva entre los diferentes actores involucrados en la construcción.

2.2.5. Obras por contrata

De acuerdo con Burga, (2014), las obras por contrata, es una modalidad de ejecución de obras que consiste en que una empresa constructora se compromete a construir una obra específica en un plazo y precio determinados, siguiendo las especificaciones técnicas del proyecto elaboradas por el dueño del mismo.

Para Reyes (2019) es una forma de ejecución de obras que se utiliza frecuentemente en el sector de la construcción para garantizar la calidad, el cumplimiento de los plazos y el control de costos. Para ello, se establecen en el contrato cláusulas y penalidades que obligan al contratista a cumplir con los requisitos establecidos por el dueño del proyecto así mismo Lopez (2016) afirma que es una modalidad compleja y riesgosa de ejecución de obras, por lo que es



fundamental que las partes involucradas establezcan de manera clara las condiciones y requisitos que permitan la correcta ejecución del proyecto y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Las obras por contrata se refieren a proyectos ejecutados por terceros, acordados mediante un convenio entre la entidad y el contratista para la realización de una obra específica. La entidad paga el costo total de la obra, el cual es seleccionado a través de un proceso de licitación según la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y sus reglamentos. Sin embargo, en los gobiernos locales, la realización de obras por contrata se lleva a cabo con menos frecuencia debido a que se prefiere proporcionar oportunidades laborales a la población local con el fin de mejorar sus ingresos. Esto se debe a que la contratación de personal calificado depende de las políticas laborales de la empresa contratista.

2.2.6. Obras por encargo

De acuerdo con Reyes (2019) las obras por encargo:

Son aquellas que se ejecutan a pedido del dueño del proyecto, quien contrata directamente a un profesional o empresa constructora para que realice la obra según sus especificaciones técnicas. En este sentido, el dueño del proyecto tiene un mayor control sobre la ejecución de la obra y puede asegurarse de que se cumplan sus expectativas.

Según Burga, (2014), la obra por encargo:

Es una modalidad de ejecución de obras que se utiliza en proyectos de menor escala y que se caracteriza por la estrecha relación entre el dueño del proyecto y el profesional o empresa constructora. En este caso, el dueño del



proyecto tiene una mayor participación en el proceso de construcción y puede definir las especificaciones técnicas y los plazos de ejecución de la obra.

Lopez, 2016 señala que en la obra por encargo:

El dueño del proyecto es quien define las especificaciones técnicas y los plazos de ejecución de la obra. Por su parte, el contratista se compromete a realizar la obra de acuerdo a lo acordado y a brindar el asesoramiento técnico necesario para que la obra cumpla con las expectativas del dueño del proyecto. En este sentido, la obra por encargo implica una estrecha colaboración entre el dueño del proyecto y el contratista para lograr una ejecución exitosa del proyecto.

En mi opinión, las obras por encargo son una modalidad de ejecución de proyectos de construcción que puede resultar muy beneficiosa para el dueño del proyecto. Al contratar directamente a un profesional o empresa constructora, el dueño del proyecto tiene mayor control sobre la ejecución de la obra y puede asegurarse de que se cumplan sus especificaciones y expectativas. Además, la estrecha colaboración entre el dueño del proyecto y el contratista puede facilitar la comunicación y el intercambio de ideas, lo que a su vez puede mejorar la calidad de la obra final. En definitiva, la obra por encargo es una alternativa a considerar para aquellos que buscan mayor control y participación en el proceso de construcción de sus proyectos.

2.2.7. Liquidación técnica financiero de obras publicas

Para Salinas & Francisco La liquidación técnico-financiera de obras por administración directa es un proceso complejo que requiere de una adecuada planificación y control en todas las fases del proyecto.



En este sentido, es importante llevar un registro detallado de los costos incurridos y de los trabajos realizados para su posterior verificación.

Asimismo, los autores hacen hincapié en la importancia de contar con un equipo técnico y administrativo capacitado para la ejecución de la obra, así como de establecer mecanismos de supervisión y control que permitan garantizar la calidad de los trabajos realizados.

En cuanto a la liquidación técnico-financiera propiamente dicha, los autores señalan que esta debe ser realizada de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos, verificando la calidad de la obra, la cantidad y calidad de los materiales utilizados, así como la correcta aplicación de los procedimientos técnicos y constructivos.

La liquidación técnico-financiera es un acto administrativo que lleva a cabo la comisión de liquidación y recepción de obras públicas con el objetivo de determinar de manera objetiva la calidad de los trabajos de ingeniería y afines. Además, tiene como fin especificar el monto efectivamente invertido en un proyecto u obra concluida y su estado operativo en conformidad con los documentos que lo respalden, los cuales se reflejan en los registros, liquidaciones, rendiciones y valorizaciones de obra cuando se trata de obras por contrata. Para llevar a cabo la liquidación técnico-financiera se debe realizar una revisión, conciliación y concordancia de toda la documentación sustentatoria del gasto, la cual debe demostrar la correcta utilización de los recursos asignados, la liquidación debe sustentarse en lo siguiente:

La valoración final de un proyecto evidencia la obra física ejecutada conforme al expediente técnico. Por otro lado, la rendición final de cuentas



corresponde al conjunto de documentos contables y administrativos (como órdenes de compra, órdenes de servicio, comprobantes de pago, etc.) que comprueban la correcta utilización de los recursos recibidos y deben reflejar la inversión realizada durante el desarrollo del proyecto.

2.2.7.1. Objetivos de la liquidación técnica financiera

Para Salinas & Álvarez (2013), El objetivo principal de la liquidación técnico-financiera de un proyecto u obra pública es verificar y conciliar lo ejecutado con lo previsto en los documentos que sustentaron su aprobación, tanto técnica como financieramente. Este proceso se lleva a cabo mediante actos administrativos que pueden ser obligatorios tanto para la liquidación final de una obra concluida como para la liquidación parcial de una obra inconclusa o paralizada por causas presupuestales u otras. En resumen, los objetivos de la liquidación técnico-financiera son asegurar la calidad y eficiencia de la ejecución del proyecto, verificar el uso adecuado de los recursos públicos y garantizar la transparencia en el proceso de ejecución de la obra.

2.2.7.2. Liquidación técnica de obras

Salinas & Francisco señala que:

El proceso de liquidación técnica de una obra se basa en la estructura del valor referencial, que incluye adicionales, deductivos y cualquier otra variación que afecte el valor referencial. Para determinar los montos reales se realiza una verificación física de la obra y se recopila la documentación técnica que sustenta su ejecución, como el expediente técnico y sus modificaciones, y se contrasta con la ejecución física de la



obra para consolidar la información técnico-financiera y determinar el costo real actualizado y la ejecución en términos de calidad.

El proceso de evaluación técnica en la liquidación de un proyecto u obra es fundamental para garantizar que se hayan cumplido todas las especificaciones y condiciones establecidas en los documentos de aprobación. Esta evaluación se enfoca en verificar aspectos como el costo, la calidad y la meta física alcanzada, así como el cumplimiento del plazo establecido. En resumen, la evaluación técnica es esencial para asegurar que la obra o proyecto cumpla con los estándares requeridos y se haya ejecutado de manera eficiente y efectiva.

2.2.7.3. Liquidacion financiera de obras

Según Salinas et al. (2010) indican que:

Se trata de un conjunto de actividades necesarias para determinar el costo real de la ejecución de una obra y su conformidad con el presupuesto aprobado. Este proceso es indispensable para verificar el movimiento financiero y la documentación que lo sustenta, y para determinar el gasto financiero real del proyecto. Incluye todos los gastos en mano de obra, materiales, maquinaria, equipo y otros insumos, así como los gastos generales atribuibles a la ejecución del proyecto. También se deben considerar los gastos de preinversión, como estudios de pre-factibilidad y expedientes técnicos, así como los gastos de liquidación y compromisos pendientes de pago.

Es necesario determinar el costo real de la ejecución de una obra y verificar su conformidad con el presupuesto aprobado. Se deben



considerar todos los gastos realizados en mano de obra, materiales, maquinaria, equipo y gastos generales atribuibles a la ejecución del proyecto, reflejados en las valorizaciones de obra. Además, se deben considerar los gastos de preinversión y los compromisos pendientes de pago. La unidad de liquidación es responsable de determinar el costo real de la obra en la modalidad de administración directa y la comisión de recepción y liquidación de obras debe revisar y avalar la liquidación financiera.

- **Clases de liquidación de obras públicas**

Liquidación por administración directa

Se trata de un conjunto de acciones que tienen como objetivo la elaboración de un informe técnico y financiero detallado sobre las inversiones realizadas en proyectos u obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa. Este informe permite determinar el costo real de ejecución y es elaborado por la subgerencia de liquidaciones. Posteriormente, es revisado, avalado y enviado por la comisión de recepción, liquidación y transferencia de obras. La liquidación de obras por administración directa está regida por la resolución de contraloría general N° 195-88-CG, que aprueba las normas para la ejecución de este tipo de obras. (Salinas & Álvares, 2013, p.368)

- **Liquidación de obras por contrata**

El proceso de liquidación técnico-financiera de obras ejecutadas bajo la modalidad de contrata consiste en una serie de acciones que buscan determinar el costo real de ejecución de la obra. Este proceso es llevado a



cabo por el contratista que ejecutó la obra, quien debe presentar una liquidación debidamente sustentada con documentación y cálculos detallados en un plazo de 60 días. Si el contratista no cumple con este plazo, la entidad se encargará de elaborar la liquidación en el mismo plazo y los gastos serán de cargo del contratista. Una vez notificada la liquidación al contratista, éste tendrá un plazo de quince días para pronunciarse al respecto. Si no hay observaciones por parte del contratista en el plazo establecido, la liquidación se considerará como consentida. La liquidación de obras por contrata es una norma en el estado peruano y está regulada por la legislación correspondiente (Salinas & Álvares, 2013, p.369)

- **Liquidación de obras por encargo**

La liquidación de obras por encargo en el Perú es el proceso de determinación de los costos finales de las obras públicas realizadas por encargo. Este enfoque significa que la empresa encomienda el trabajo a una empresa profesional que se encarga de su ejecución y facturación. El procedimiento de liquidación del proyecto asignado incluye la revisión y verificación de los documentos del contrato, la evaluación del proyecto terminado y su cumplimiento del contrato, la revisión de los costos y gastos incurridos y la determinación de la distribución final de los costos de construcción. La liquidación de obras por encargo en el Perú está normada por la ley y su reglamento de contrataciones del estado. (Salinas & Álvares, 2013, p.370)



- **Liquidación por oficio**

La liquidación de oficio es un proceso administrativo, técnico y financiero realizado por la autoridad responsable para liquidar y recibir obras o proyectos terminados para cubrir deficiencias en la documentación técnica y justificación de costos. La unidad estructural trata de garantizar la finalización de las obras que han sido financiadas con sus propios fondos, pero que aún no se han completado en el plazo especificado, proporcionando documentación suficiente de que la obra se ha completado. Estos proyectos se clasifican como obras en curso en sus respectivas cuentas. Por tanto, el procedimiento debe aplicarse a las entidades que hayan realizado y financiado proyectos de inversión y obras públicas que hayan causado algún inconveniente por falta de justificantes u otras causas razonablemente justificadas. (Salinas & Álvarez, 2013, p.370)

- **Importancia de la liquidación de obras**

La liquidación de una obra es importante no solo desde una perspectiva normativa y legal para cerrar un proyecto, sino que también tiene implicaciones contables y tributarias. Si una obra no se liquida, continúa siendo considerada como una obra en curso y no se puede incluir como parte del inventario de la entidad. Para liquidar una obra, es necesario que se haya suscrito el acta de recepción de la obra y que no haya controversias pendientes. La liquidación es importante porque permite que los bienes inmuebles, maquinarias y equipos se contabilicen como activos no corrientes de la entidad y que los estados financieros reflejen su



situación económica, financiera y patrimonial. Además, se pueden asignar recursos para el mantenimiento de la infraestructura generada por el proyecto.

- **Resolución de contraloría general N° 195-88-CG**

En el presente documento legal regula la ejecución de obras por administración directa en el cual establece que “Concluida la obra la entidad designará una comisión para que formule el acta de recepción de los trabajos y se encargue de la liquidación técnica y financiera en un plazo de 30 días suscrita la referida acta.” (Contraloría de la República, s. f.)

- **Dimensión Planificación**

La planificación, según diversos autores, abarca diferentes enfoques. Según Barrios (2011), es un proceso de anticipar decisiones previas a la acción para determinar qué hacer, cómo, cuándo y quién llevará a cabo las tareas. Para Roche (2007), implica tomar decisiones actuales considerando sus consecuencias futuras. Muñiz & González (2009) resalta su naturaleza tanto formal como informal, que combina lógica y sentimientos. Martner (2004) la describe como el proceso sistemático de establecer metas y seleccionar los métodos apropiados para alcanzarlas. Estas interpretaciones varían en énfasis y enfoque, pero todas subrayan la importancia de la previsión y la toma de decisiones informadas en la planificación.



- **Asignación de recurso económicos**

La asignación de recursos económicos, según diversos autores, involucra el proceso esencial de decidir cómo distribuir los recursos limitados disponibles entre diversas opciones. Gitman (2003) destaca que este proceso se refiere a la selección de usos alternativos para los recursos, buscando maximizar los beneficios en una sociedad o entidad. Martner (2004) subraya que esta distribución tiene como finalidad atender las necesidades humanas y optimizar el bienestar general al manejar recursos escasos. Loaiza (2013) aborda esta cuestión como la determinación clave de cómo los recursos productivos limitados se emplearán para generar diferentes combinaciones de bienes y servicios, lo que afecta directamente a la economía en su conjunto. Estas perspectivas convergen en la importancia de tomar decisiones informadas sobre la asignación de recursos para lograr objetivos óptimos en un entorno de limitación de recursos.

- **Capacidad operativa**

La capacidad operativa, tal como señalado por Dávila & Bautista (2019), implica la aptitud de una entidad para realizar sus tareas cotidianas de manera efectiva, asegurando la coherencia con sus metas estratégicas y demostrando su capacidad de adaptación a los cambios presentes en su entorno además de contar con la logística para el logro de sus objetivos. Por otro lado, según la perspectiva de Tejero (2007), la capacidad operativa se centra en la disponibilidad y utilización efectiva de recursos esenciales como equipos, maquinaria y otros activos necesarios para llevar



a cabo obras y proyectos de manera exitosa. Esto implica contar con los medios necesarios para realizar tareas cotidianas y metas estratégicas, garantizando así la entrega eficiente de servicios y el cumplimiento de obras en beneficio de la comunidad local

- **Asignación de recursos humanos**

La asignación de recursos humanos se refiere al proceso esencial de asignar a los trabajadores disponibles a roles y responsabilidades específicos dentro de una organización. Según Bohlander et al. (2008), esta asignación se realiza con el propósito de aprovechar las competencias y habilidades individuales para contribuir de manera efectiva al logro de los objetivos institucionales. Bayón (1998) destaca que la asignación eficiente y equilibrada de colaboradores en diversas áreas y funciones es fundamental para maximizar el desempeño general de la empresa, manteniendo una adecuada correspondencia entre las capacidades de los individuos y las necesidades de la entidad. Jiménez (2007) agrega que este proceso, basado en las competencias técnicas y personales de los empleados, busca optimizar la productividad y fomentar el crecimiento sostenible de la entidad. Por lo tanto, podemos indicar que la asignación de recursos humanos se configura como un componente clave para el desarrollo y éxito en las entidades municipales en el contexto del Perú.

2.2.8. Dimensión Gestión logística.

La gestión logística, según diversas perspectivas, se refiere a la coordinación estratégica y operativa de todas las fases para la ejecución de un proyecto, desde la planificación hasta la adquisición de bienes o servicios.



Escudero (2020) destaca su papel en la eficiente administración de flujos de materiales, información y recursos desde el origen hasta el consumidor final, con el objetivo de satisfacer las demandas de los proyectos. Tejero (2007), por su parte, resalta su función en la supervisión y organización de actividades como adquisición, almacenamiento, transporte y distribución, buscando garantizar la entrega puntual y segura de productos y servicios de manera económica, debido a lo estudiado entonces podemos indicar que la gestión logística emerge como una disciplina esencial para la sincronización de procesos y recursos en un proyecto de inversión pública, con miras a lograr una satisfacción óptima de la sociedad.

2.2.8.1. Requerimientos

Los requerimientos se refieren a las necesidades, demandas y especificaciones que deben ser cumplidas para llevar a cabo diversas actividades, proyectos o procesos de manera efectiva y en línea con los objetivos institucionales. Estos requerimientos pueden ser de diversa índole, incluyendo recursos financieros, recursos humanos, materiales, tecnológicos y normativas legales. Además, también pueden involucrar aspectos como las expectativas de la comunidad local, las regulaciones gubernamentales y las metas de desarrollo del municipio. La identificación y satisfacción adecuada de estos requerimientos son esenciales para asegurar el funcionamiento eficiente y el cumplimiento de responsabilidades de la municipalidad en la prestación de servicios, ejecución de proyectos y gestión general en beneficio de sus ciudadanos.

Figura 1

Requerimiento de bienes o servicios



Nota. R&Consulting

2.2.8.2. Cotizaciones

Una cotización representa un documento oficial proporcionado por una Municipalidad a un cliente o interesado, en el cual se desglosan los precios, términos y condiciones relacionados con la adquisición de bienes o servicios. En el ámbito empresarial, su propósito principal es brindar una descripción detallada de los gastos asociados con una transacción específica. Estas cotizaciones desempeñan un papel crucial en el proceso de toma de decisiones tanto para los consumidores como para las empresas, ya que permiten a los clientes comprender los costos involucrados en una compra planificada, al mismo tiempo que posibilitan que las empresas presenten sus propuestas de manera clara y profesional. Normalmente, estas cotizaciones constituyen el punto de partida en la negociación de contratos o transacciones comerciales.



2.2.9. Dimensión Control de obra

El control de proyecto físico y financiero implica la supervisión y gestión de proyectos de construcción u obras similares, con el objetivo de garantizar su eficiencia, cumplimiento presupuestario y plazos establecidos. Aquí se destacan los aspectos esenciales de este control según (Salinas et al., 2010)

2.2.9.1. Control físico

Planificación de actividades: Se requiere la creación de un cronograma completo que abarque todas las tareas necesarias para la finalización del proyecto, asegurando la secuencia correcta y el cumplimiento de los plazos.

Supervisión y seguimiento: Un equipo de supervisión debe monitorear el progreso de las actividades en el lugar de trabajo, verificando el cumplimiento de plazos, disponibilidad de recursos y estándares de calidad.

Control de calidad: La implementación de procesos de control de calidad es fundamental para garantizar que las tareas se ejecuten conforme a las especificaciones y normativas establecidas.

2.2.9.2. Control financiero

Presupuesto: Es necesario elaborar un presupuesto detallado que abarque todos los costos estimados del proyecto, incluyendo materiales, mano de obra, gastos indirectos y contingencia ello se detalla en el expediente técnico.



Control de costos: Durante la ejecución del proyecto, se debe llevar un registro detallado de los gastos reales y compararlos con el presupuesto, lo que permite identificar desviaciones y tomar medidas correctivas si es necesario.

Gestión de pagos: Administrar los pagos a proveedores y contratistas con los hitos del proyecto y los avances reales, lo que ayuda a mantener un flujo de efectivo adecuado y evitar demoras en los pagos.

Integración de la información: Utilización de software de gestión de proyectos: Herramientas como Microsoft Project, Primavera P6 u otros programas específicos pueden facilitar la planificación, seguimiento y control de aspectos físicos y financieros del proyecto.

Informes y comunicación: Generar informes periódicos que reflejen el estado actual del proyecto en términos de avance físico y financiero es esencial. La comunicación efectiva con todas las partes interesadas desempeña un papel fundamental.

2.2.9.3. Gestión de riesgos

Identificación de riesgos: Reconocer posibles problemas o desafíos que puedan surgir durante el proyecto y desarrollar estrategias para abordarlos.

Contingencias: Establecer reservas financieras para hacer frente a imprevistos o cambios en el proyecto que puedan afectar los costos y los plazos.



El control de proyecto físico y financiero es crítico para asegurar el éxito de cualquier proyecto de construcción u obra. Facilita la toma de decisiones fundamentadas, la optimización de recursos disponibles y la mitigación de riesgos financieros asociados a la ejecución de proyectos.

2.2.10. Dimensión Ejecución financiera

Se refiere al proceso de gestionar los recursos financieros en proyectos de construcción en Perú, donde se planifican, controlan y registran los flujos de dinero relacionados con la obra. Esto implica la elaboración de un presupuesto detallado, el seguimiento de los gastos reales, la administración de pagos a proveedores y contratistas, el cumplimiento de regulaciones fiscales y la comunicación efectiva sobre el estado financiero del proyecto. Es fundamental para garantizar la eficiencia y el éxito de las obras en términos de costos y recursos financieros.

2.2.11. Conciliación

Es un procedimiento contable que implica cotejar y ajustar datos financieros entre diversos registros o documentos financieros, con el propósito de asegurar su correspondencia y coherencia. Dentro de este proceso, se realiza la conciliación mediante la revisión y concordancia de cuatro elementos esenciales según (Salinas & Álvarez, 2013)

Informe del sistema integral de gestión financiera: Este constituye una fuente crucial de información financiera que proporciona un registro completo de las transacciones y movimientos de fondos en el seno de una municipalidad.



Kardex: Consiste en un pormenorizado registro de inventario que registra las entradas y salidas de productos o materiales. La conciliación comprende la comparación de los datos del kardex con otros registros financieros para asegurar que los niveles de inventario sean precisos y reflejen la situación real.

Solicitudes de comprobantes de salida: Estas solicitudes representan peticiones de emisión de documentos que registran la salida de bienes o servicios de la organización. La conciliación se encarga de confirmar que los comprobantes de salida concuerden correctamente con los registros de transacciones.

Comprobantes de pago: Los comprobantes de pago son documentos que respaldan los desembolsos de fondos realizados por la organización. La conciliación involucra la verificación de que los comprobantes de pago se ajusten a los registros de transacciones y que los gastos estén debidamente justificados.

La conciliación desempeña un papel esencial en asegurar la integridad y exactitud de los registros financieros de una entidad, lo que contribuye a una gestión financiera sólida y a la toma de decisiones fundamentadas.

2.2.12. Balance de cierre contable

Seminario & Álvares, (2013) indica que el balance de cierre contable se refiere a un proceso financiero que consiste en la revisión y conciliación de datos contables al término de un período contable específico, con el propósito de asegurar que los registros sean precisos y coherentes. Dentro de este procedimiento, se lleva a cabo el balance de cierre contable mediante la evaluación y conciliación de dos componentes esenciales:



Resolución de aprobación: Esta resolución representa una decisión oficial o una autorización emitida por Municipalidad que valida el cierre contable. Constituye un documento fundamental para verificar la legalidad y la conformidad del proceso de cierre.

Acta de entrega de obra: El acta de entrega de obra documenta la transferencia formal de una obra o proyecto a una entidad interesada, como un cliente o una entidad supervisora. En el contexto del cierre contable, esta acta puede contener detalles relevantes que influyen en los registros financieros, como la finalización de pagos o la aceptación de costos vinculados a la obra.

El balance de cierre contable desempeña un papel crucial en la conclusión ordenada y precisa de un período contable, lo que facilita la elaboración de informes financieros fiables y la toma de decisiones basadas en datos sólidos.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.1.1. Acta

Es un documento que tiene la función de registrar los compromisos y tareas que han sido acordados entre las partes que participan en la ejecución de una obra. El objetivo de las actas es dejar constancia de los acuerdos y responsabilidades que asumen cada uno de los involucrados en el proyecto de construcción, lo que permite mantener un registro actualizado y ordenado de todas las decisiones que se han tomado durante su desarrollo. De esta manera, las actas se convierten en un elemento fundamental para garantizar la transparencia y la efectividad en la gestión de proyectos, y en una herramienta valiosa para la solución de posibles disputas o desacuerdos que puedan surgir en el proceso de ejecución de la obra.



2.1.2. Cuaderno de obra

Es un documento legalizado que se abre al inicio de toda obra y en el que se registran todas las ocurrencias, órdenes, consultas y respuestas referentes a la ejecución de la obra. Este documento debe estar foliado, sellado y numerado en todas sus páginas para garantizar su validez legal. Tanto el inspector como el residente de obra son responsables de anotar en el cuaderno de obra todas las incidencias relacionadas con la obra, de acuerdo a sus respectivas atribuciones. El objetivo del cuaderno de obra es llevar un registro ordenado y detallado de todas las actividades que se realizan durante la ejecución de la obra, lo que facilita la toma de decisiones y la resolución de posibles problemas que puedan surgir.

2.1.3. Adquisición

Es una acción dirigida a obtener la propiedad de un bien. La adquisición implica el proceso de obtener la titularidad de un bien, lo que puede lograrse mediante la compra, la herencia, el intercambio, la donación, entre otros medios legales. En este sentido, la adquisición de un bien implica la obtención de los derechos y obligaciones asociados a ese bien, lo que permite al adquirente hacer uso del mismo de acuerdo a la normativa legal correspondiente. En general, la adquisición es un proceso fundamental en la gestión de bienes y patrimonios, tanto en el ámbito personal como empresarial.

2.1.4. Control de calidad

Es un conjunto de técnicas y actividades utilizadas para verificar si se cumplen los requisitos de calidad establecidos en el expediente técnico. El objetivo principal del control de calidad es garantizar que los productos o servicios cumplen con los estándares de calidad exigidos, y que son aptos para el uso



previsto. En general, el control de calidad implica la realización de pruebas y análisis de los productos o servicios en diferentes etapas del proceso de producción, con el fin de detectar y corregir posibles errores o defectos que puedan afectar su calidad. De esta manera, el control de calidad es un proceso fundamental para asegurar la satisfacción del cliente y la mejora continua de los procesos productivos.

2.1.5. Entidad

Es la institución propietaria y responsable de la ejecución de las obras en representación del estado. La entidad es la encargada de determinar si las obras se realizarán por la modalidad de ejecución presupuestaria directa o por encargo o por contrata. Además, tiene un vínculo permanente con los ejecutores en todas las etapas de la ejecución de la obra, a través de sus diferentes órganos técnico-administrativos. En este sentido, la entidad es la encargada de supervisar y garantizar que se cumplan las normas, requisitos y plazos establecidos para la realización de las obras, y de tomar las decisiones necesarias para garantizar la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos. La entidad, por lo tanto, juega un papel crucial en la ejecución de las obras públicas, asegurando la transparencia y la calidad en la gestión de los proyectos.

2.1.6. Especificaciones técnicas

Son descripciones elaboradas por la Entidad que detallan las características fundamentales de los bienes o suministros que se adquirirán. Estas especificaciones establecen las condiciones que deben cumplir los bienes o suministros, incluyendo dimensiones, materiales, rendimiento, durabilidad, entre otros aspectos relevantes. Las especificaciones técnicas son fundamentales para la adquisición de bienes y suministros de calidad, ya que permiten a la Entidad y a



los proveedores tener un entendimiento claro y preciso de los requerimientos necesarios. Además, las especificaciones técnicas también pueden ser utilizadas como un mecanismo para evitar posibles problemas y conflictos entre la Entidad y los proveedores en la adquisición de los bienes y suministros necesarios. En resumen, las especificaciones técnicas son un elemento clave para la adquisición de bienes y suministros de calidad y para garantizar la transparencia y la eficacia en la gestión de los recursos públicos.

2.1.7. Informe mensual

Es un documento técnico elaborado mensualmente que da cuenta de los resultados técnicos y financieros de la ejecución de la obra. Este informe es fundamental para el seguimiento y control del progreso de la obra, ya que permite a la Entidad y a los supervisores verificar si se están cumpliendo los plazos y las especificaciones técnicas establecidas. Además, el Informe Mensual también puede servir como una herramienta para la identificación temprana de problemas o desviaciones en la ejecución de la obra, permitiendo la implementación de medidas correctivas oportunas para garantizar el éxito del proyecto.

2.1.8. Memoria descriptiva

Es un documento que detalla de manera minuciosa los aspectos relevantes del proyecto, incluyendo la introducción, antecedentes, estado actual de la obra, vías de acceso, estrategia para el desarrollo de los trabajos, medidas de seguridad, tolerancias, entre otros. Este documento es fundamental para la planificación y ejecución del proyecto, ya que permite a los involucrados tener una comprensión clara y detallada de las características del proyecto, los objetivos, los requerimientos técnicos y los procesos necesarios para su desarrollo exitoso.



Además, la Memoria Descriptiva también es un documento importante para la evaluación y selección de proveedores y contratistas, ya que permite a la Entidad y a los supervisores comparar y evaluar las propuestas de manera objetiva y justa. En resumen, la Memoria Descriptiva es un documento esencial en la gestión de proyectos de infraestructura y contribuye a la transparencia y la eficacia en la toma de decisiones.

2.1.9. Obra adicional

Una obra adicional se refiere a aquella que no ha sido contemplada en el expediente técnico de una obra, pero que se vuelve indispensable y/o necesaria para cumplir con la meta prevista de la obra principal. Esta obra adicional debe ser justificada técnica y financieramente, y ser aprobada por la Entidad correspondiente antes de su ejecución. La realización de una obra adicional se convierte en un proceso importante en la ejecución de una obra, ya que puede afectar el presupuesto y el cronograma establecidos en el expediente técnico, por lo que debe ser evaluada cuidadosamente antes de ser incluida en la obra principal.

2.1.10. Partidas

Se refieren a cada una de las partes o actividades que conforman el presupuesto de una obra. Estas actividades pueden ser desglosadas en diferentes categorías, como materiales, mano de obra, maquinarias, entre otros, y cada una de ellas se asigna un monto específico dentro del presupuesto total de la obra. La inclusión de partidas presupuestarias es una tarea importante en la planificación de una obra, ya que permite tener un control financiero detallado y asegura que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva en la ejecución de la obra.

2.1.11. Proyecto



Se entiende por proyecto a la obra que se va a ejecutar o que está en proceso de ejecución, y que es representada por el residente de obra. El proyecto puede incluir diferentes etapas, como la planificación, el diseño, la construcción, la supervisión y el mantenimiento de la obra. El residente de obra es el encargado de representar al proyecto en su ejecución, y tiene la responsabilidad de supervisar y controlar la obra, asegurando que se cumplan los objetivos y metas establecidos en el proyecto. El proyecto es una tarea compleja que requiere de una planificación cuidadosa y una gestión eficiente para su éxito en la ejecución de la obra.

2.1.12. Unidad Ejecutora (UE)

La Unidad Ejecutora, de acuerdo a la normatividad presupuestal, es el órgano responsable de la ejecución de los proyectos de inversión pública (PIP). Esta entidad cuenta con autonomía administrativa para llevar a cabo los compromisos necesarios, así como para devengar gastos y ordenar pagos. Además, es responsable de proporcionar informes periódicos sobre el avance y el cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos. La Unidad Ejecutora es un elemento clave en la ejecución de proyectos de inversión pública, ya que es la entidad responsable de garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva en la ejecución de los proyectos.

2.1.13. Valorización de obra

Es el proceso de cuantificación económica de un avance físico en la ejecución de una obra en un período determinado. Este proceso es llevado a cabo por el residente de obra y revisado por el supervisor o inspector encargado de la obra. La valorización de obra es un instrumento importante para medir el progreso de una obra y establecer los costos asociados con su ejecución. Además, permite



identificar los avances y desviaciones en el presupuesto y en la planificación de la obra, lo que ayuda a los responsables de la obra a tomar decisiones informadas para garantizar la finalización exitosa del proyecto.

CAPÍTULO III

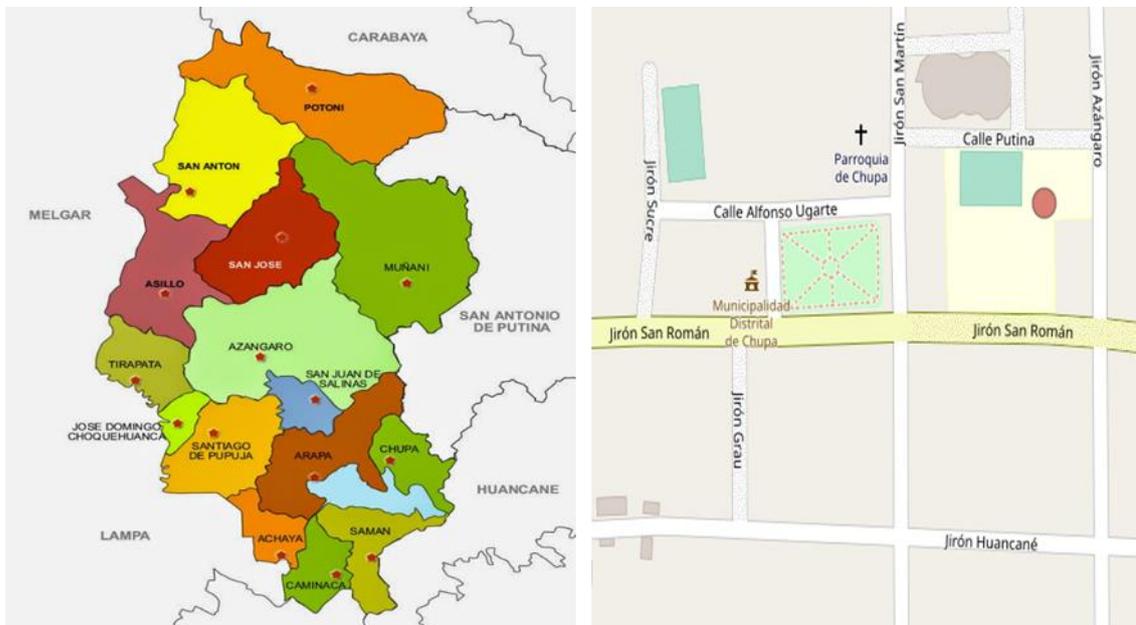
MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

El presente estudio tuvo como ámbito de investigación en la Municipalidad Distrital de Chupa que se ubica geográficamente entre las coordenadas $15^{\circ} 10' 64''$ de latitud sur y $69^{\circ} 98' 4272''$ de longitud oeste. Chupa es uno de los quince distritos que integran la provincia de Azángaro, situada en el sur del Perú, específicamente en el departamento de Puno. En el año 2007, contaba con una población de 13,746 habitantes y una densidad demográfica de 96 personas por kilómetro cuadrado. Su extensión territorial comprende un total de 143.21 kilómetros cuadrados.

Figura 2.

Ubicación geográfica de la Municipalidad Distrital de Chupa



Nota. Fuente: Google Maps



3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO

Para la ejecución y redacción de la presente investigación se dio durante varios meses el cual se detalla de la siguiente manera:

- Desarrollo del Proyecto de Tesis 2 Meses
- Aprobación para la ejecución del proyecto de tesis: 1 Mes
- Ejecución del proyecto de tesis, desarrollo del diseño y puesta en práctica de los instrumentos de investigación: 2 meses:
- Procesamiento, análisis e interpretación de la información recolectada 1 Mes
- Proceso de redacción del borrador de Tesis: 2 Meses
- Aprobación de la Tesis: 1 Mes
- Programación para la sustentación de Tesis 1 Mes

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO

3.3.1. Población

La población estará conformada por 28 servidores y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chupa se define la población como el conjunto completo de elementos, individuos, objetos o fenómenos que comparten características similares y son objeto de estudio en una investigación específica. Esta población puede ser finita o infinita y es fundamental para establecer el marco de referencia de la investigación y seleccionar una muestra representativa. (Tamayo y Tamayo, 2021)



Tabla 1

Áreas de aplicación de la investigación

ÁREA	CANTIDAD DE TRABAJADORES
Gerencia General	1
Oficina de Sub Gerencia de Infraestructura	13
Oficina de Unidad Formuladora	2
Oficina de Supervisión y liquidaciones	3
Oficina de Programación Multianual de Inversiones	2
Oficina de la Sub gerencia de Planificación y presupuesto	1
Oficina de Contabilidad	2
Oficina de Tesorería	2
Oficina de Abastecimientos	2
TOTAL	28

Nota: Realizado por el investigador de acuerdo al organigrama de la Municipalidad.

3.3.2. Muestra

Hernández & Mendoza (2018) manifiestan que cuando se tiene una población inferior a 50 sujetos de investigación esta se equipara a la muestra envista de que cuando se dan casos donde la población son bastante reducidas, la muestra es la que se puede representar efectivamente a la población en su integridad. En el presente estudio totalidad de la población como nuestra muestra que en este caso son los Trabajadores de municipalidad Distrital de Chupa.

3.4. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.4.1. Tipo de investigación

De acuerdo con los objetivos de la ciencia, se pueden identificar dos categorías de investigación. El presente estudio corresponde a una investigación



básica o también llamada investigación pura la cual, según las afirmaciones de Charaja (2018) carece de intenciones aplicativas inmediatas. Su finalidad radica exclusivamente en la expansión y profundizar el conjunto de saberes científicos, centrándose en el desarrollo de teorías científicas.

3.4.2. Enfoque de Investigación

En el presente estudio se enmarco bajo el enfoque cuantitativo que según Supo & Cavero (2014) responde a un análisis de la información a través de cantidades o dimensiones de naturaleza numérica, normalmente en este enfoque de investigación las hipótesis planteadas son cuantificadas y procesadas estadísticamente, caracterizando un método objetivo y preciso que valora los valores numéricos ello facilita un entendimiento específico y verificable del objeto de estudio.

3.4.3. Nivel de Investigación

De acuerdo con los objetivos trazados este estudio es de nivel Relacional que según Charaja (2018) opera con al menos dos variables. Una de estas variables se deriva de la observación inicial, mientras que la otra se considera vinculada a la primera, por lo tanto, en investigaciones de carácter relacional, no es apropiado designar una como independiente y la otra como dependiente. En este tipo de investigaciones, el enfoque no radica en la explicación, sino en la comprensión del grado y tipo de relación presente entre ambas variables. Además, la disposición de las variables no conlleva importancia significativa; cualquiera de ellas puede ocupar la posición primaria en la estructura del problema o el sistema de variables



3.4.4. Diseño de investigación

En este estudio se enmarco según el diseño no experimental de corte transversal, de acuerdo a Charaja (2018) implica la recolección de datos en un único momento y su análisis para encontrar relaciones entre variables ello no implica ninguna manipulación o intervención de variables.

3.4.5. Método de investigación

Se trabajo según el método Hipotético – Deductivo que según Hernandez & Mendoza (2018) desempeña un rol esencial en la investigación científica, fundamentándose en la formulación de hipótesis como punto de partida, estas suposiciones provisionales establecen relaciones entre variables o fenómenos analizados, a partir de las cuales se derivan predicciones específicas susceptibles de someterse a pruebas empíricas. Tras establecer las hipótesis y deducciones, se procede a recopilar datos utilizando técnicas y métodos apropiados, ejecutando la recolección con meticulosidad y de forma sistemática, buscando su análisis mediante herramientas estadísticas u otras aproximaciones pertinentes con el propósito de verificar si las predicciones originadas en las hipótesis están respaldadas por la realidad observada. La relevancia del método hipotético-deductivo radica en su habilidad para establecer una conexión lógica entre la teoría y la evidencia empírica, con la intención de validar y mejorar teorías científicas, contribuyendo de este modo al progreso del conocimiento en diversas áreas de estudio.



3.4.6. Técnicas para la recolección de datos

3.4.7. Encuesta

Es la técnica que se usó para recolectar la información fidedigna según Hernández & Mendoza (2018) esta es una herramienta de investigación que recopila información mediante preguntas predefinidas dirigidas a una muestra representativa de individuos. Su propósito es obtener datos cuantitativos o cualitativos sobre un tema específico, permitiendo analizar aspectos relevantes. Los resultados son útiles para la toma de decisiones y comprensión de la opinión pública, tras un proceso riguroso de diseño, recolección y análisis de datos, además el instrumento principal para el presente estudio fue el cuestionario que según Tamayo y Tamayo (2021) definen como una serie de preguntas estandarizadas que se presentan de manera escrita o verbal para recopilar datos objetivos y fiables sobre una variedad de temas, desde opiniones y actitudes hasta comportamientos y características demográficas. El objetivo es hacer inferencias sobre una población más amplia. Para lograr esto, se debe diseñar y validar el cuestionario, y administrarlo de manera consistente y precisa para dar garantía en la confiabilidad y validez de los resultados obtenidos.

3.4.8. Guía Análisis documental.

Hernández & Mendoza (2018) señala que la guía de análisis documental es una herramienta que proporciona una serie de pasos sistemáticos para examinar, seleccionar, analizar y resumir la información de los documentos pertinentes a la investigación. En otras palabras, la guía de análisis documental es un conjunto de pautas que ayuda al investigador a procesar y evaluar la información contenida en los documentos relevantes para la investigación.



Es por ello que para el presente estudio se sintetizó los documentos necesarios como, Expedientes técnicos, informes mensuales, así mismo se recurrió a los reportes de los diferentes sistemas informáticos como el SIAF, SIGA, Consulta amigable del MEF, Infobras que son utilizados por la entidad previa autorización.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.2. RESULTADOS

4.2.1. Estadística descriptiva:

Análisis de los resultados de la encuesta aplicada a los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Chupa, que están relacionados con la ejecución de obras y liquidación financiera.

Análisis Descriptivo de los resultados de la variable Obras ejecutadas por administración directa

Tabla 2

Distribución de frecuencias variable obras ejecutadas por administración directa:

Categoría	f	%
Nunca	0	0%
A veces	22	79%
Siempre	6	21%
TOTAL	28	100%

Nota: Realizado por el autor

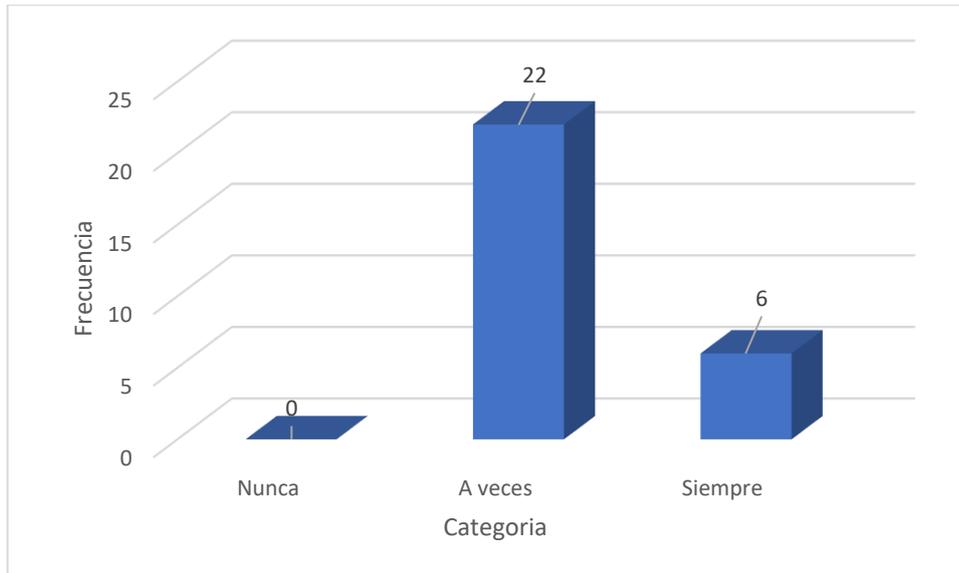
Interpretación

En la tabla 02 y Figura 3, se puede observar que el 79 % de los sujetos de estudio se encuentran en la categoría “A veces” y 21 % se encuentran en la categoría “siempre”, ello nos indica que la mayoría mayoría considera que en la Municipalidad distrital de Chupa la Planificación de recursos se lleva regularmente, además se brinda regularmente la gestión logística de cada obra con la debida supervisión para poder tener el control de las obras sin embargo una

minoría indica que siempre se lleva correctamente estos procesos lo cual se manifiesta en la siguiente figura.

Figura 3

Obras ejecutadas por administración directa



Nota: Realizada por el autor

Análisis Descriptivo de los resultados de la dimensión Planificación

Tabla 3

Distribución de frecuencias de la dimensión Planificación

Categoría	f	%
Nunca	0	0%
A veces	16	57%
Siempre	12	43%
TOTAL	28	100%

Nota: Realizado por el autor

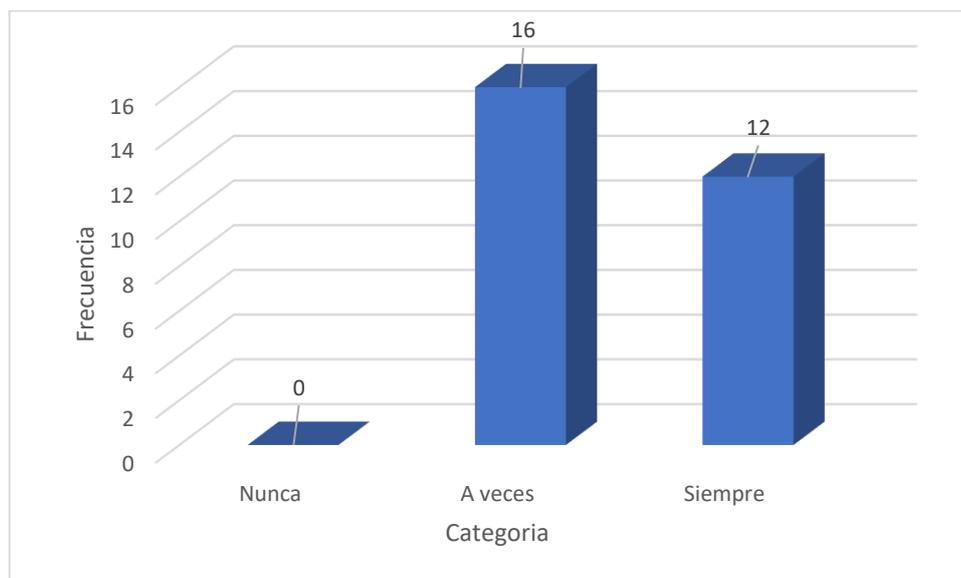
Interpretación

En la tabla 03 y Figura 4 de la distribución de frecuencias de la dimensión "Planificación", se observa que ningún encuestado seleccionó la opción "Nunca", lo que sugiere que ninguno de los participantes reportó nunca involucrarse en

actividades de planificación. Alrededor del 57% (16 participantes) indicaron que a veces se involucran en actividades de planificación, mientras que aproximadamente el 43% (12 participantes) afirmaron hacerlo "siempre". Esto refleja que la mayoría de los encuestados muestran algún grado de involucramiento en la planificación, siendo la categoría "A veces" la más común, seguida de cerca por la categoría "Siempre". Estos resultados sugieren que la mayoría de los encuestados reconocen la importancia de la planificación, aunque su nivel de consistencia varía entre ocasional y constante esto lo podemos observar mejor en la siguiente figura:

Figura 4

Dimensión Planificación



Nota: Realizado por el autor

Análisis Descriptivo de los resultados de la dimensión Gestión Logística

Tabla 4

Distribución de frecuencias de la dimensión Gestión Logística

Categoría	f	%
Nunca	6	21%
A veces	20	72%
Siempre	2	7%
TOTAL	28	100%

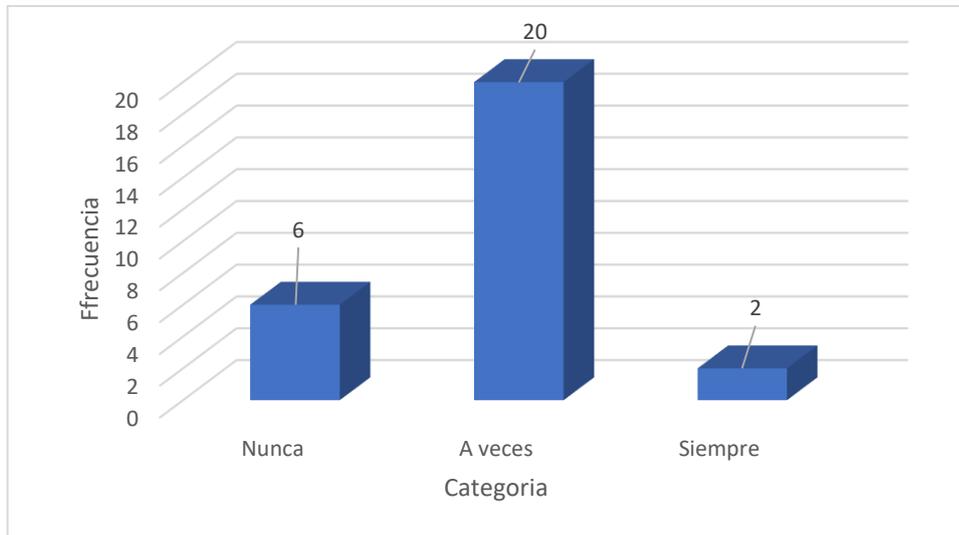
Nota: Realizado por el autor

Interpretación

En la tabla 04 y Figura 5 de la distribución de frecuencias de la dimensión "Gestión Logística", se observa que el 21% de los encuestados (6 participantes) indicaron que nunca se involucran en prácticas de gestión logística. La mayoría, alrededor del 72% (20 participantes), informó que a veces se involucran en actividades de gestión logística, lo que sugiere que esta es la modalidad más común entre los encuestados. Sin embargo, solo un pequeño porcentaje, aproximadamente el 7% (2 participantes), afirmó realizar prácticas de gestión logística "siempre". Esto podría indicar que la mayoría de los encuestados tienen un enfoque variable en la gestión logística, con la mayoría adoptando un enfoque ocasional en lugar de constante esto lo podemos observar mejor en la siguiente figura:

Figura 5

Dimensión gestión logística



Nota. Realizada por el autor

Análisis Descriptivo de los resultados de la dimensión Control de Obra

Tabla 5.

Distribución de frecuencias de la dimensión Control de Obra

Categoría	f	%
Nunca	0	0%
A veces	24	86%
Siempre	4	14%
TOTAL	28	100%

Nota: Realizado por el autor

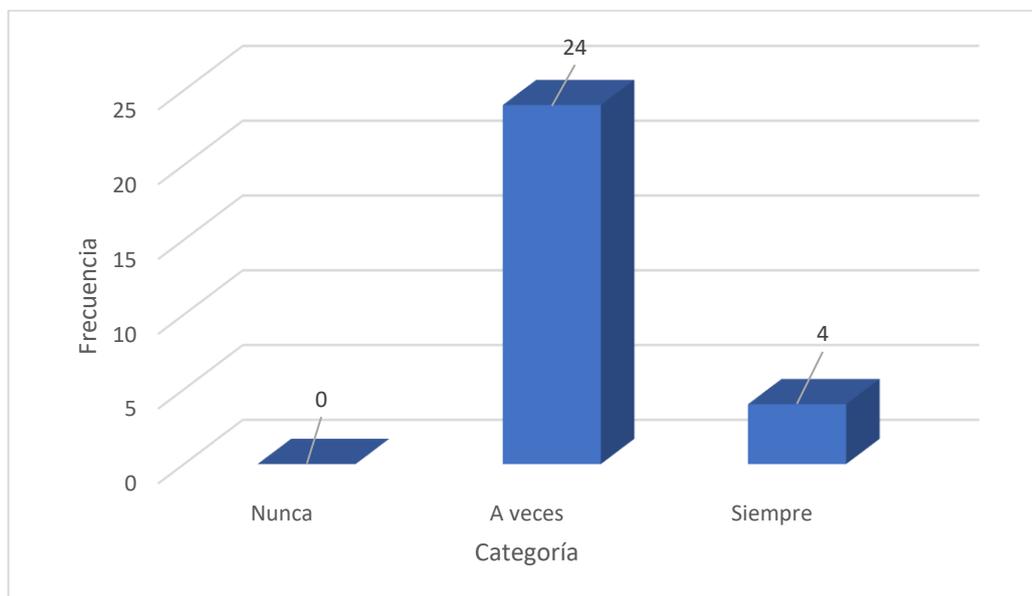
Interpretación

En la tabla 05 y Figura 6 de la distribución de frecuencias de la dimensión "Control de Obra", se puede observar que ningún participante (0%) seleccionó la opción "Nunca", lo que indica que ninguno de los encuestados reportó nunca participar en prácticas de control de obra. Alrededor del 86% (24 participantes) indicó que a veces se involucran en actividades de control de obra, lo que sugiere

que la mayoría de los encuestados adopta un enfoque ocasional en esta dimensión. Además, alrededor del 14% (4 participantes) afirmó estar involucrado en prácticas de control de obra "siempre". Esto podría indicar que una minoría consistente de los encuestados mantiene un enfoque constante en el control de obra, mientras que la mayoría tiende a participar en estas actividades de manera intermitente. Esto lo podemos observar mejor en la siguiente figura:

Figura 6

Dimensión Control de Obra



Nota. Realizada por el autor

Análisis Descriptivo de los resultados de la variable Liquidación financiera

Tabla 6

Distribución de frecuencias variable Liquidación financiera

Categoría	f	%
Nunca	0	0%
A veces	8	29%
Siempre	20	71%
TOTAL	28	100%

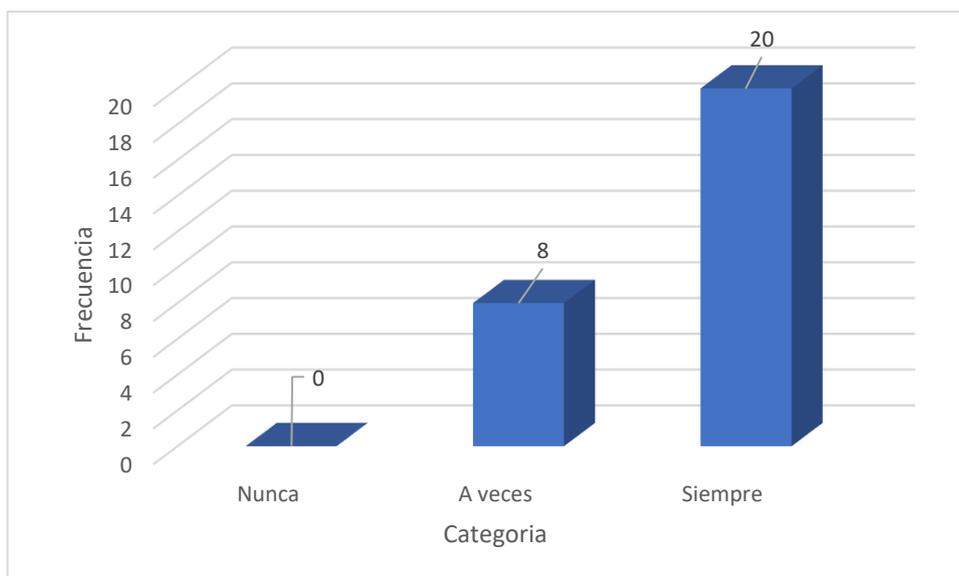
Nota: Realizado por el autor

Interpretación

En la tabla 06 y Figura 7 de la distribución de frecuencias de la variable "Liquidación Financiera", se observa que ningún participante (0%) seleccionó la opción "Nunca", lo que implica que ninguno de los encuestados indicó nunca estar involucrado en procesos de liquidación financiera. Alrededor del 29% (8 participantes) informó que a veces se involucra en actividades de liquidación financiera, lo que sugiere que un segmento minoritario de los encuestados participa en esta dimensión de manera ocasional. Sin embargo, una mayoría significativa, aproximadamente el 71% (20 participantes), afirmó estar involucrado en procesos de liquidación financiera "siempre". Esto indica que la mayoría de los encuestados mantiene una práctica constante en términos de liquidación financiera, esto lo podemos observar mejor en la siguiente figura:

Figura 7.

Variable liquidación financiera



Nota. Realizada por el autor



Análisis Descriptivo de los resultados de la dimensión Ejecución financiera

Tabla 7

Distribución de frecuencias de la dimensión Ejecución Financiera

Categoría	f	%
Nunca	2	7%
A veces	16	57%
Siempre	10	36%
TOTAL	28	100%

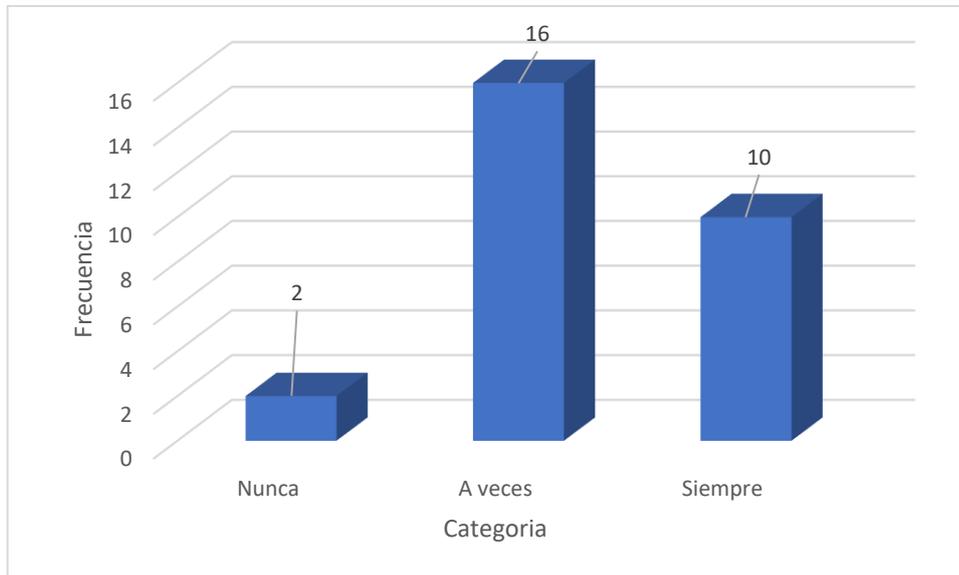
Nota: Realizado por el autor

Interpretación

En la tabla 07 y Figura 08 de la distribución de frecuencias de la dimensión "Ejecución Financiera", se observa que aproximadamente el 7% (2 participantes) indicaron que nunca participan en actividades de ejecución financiera. Alrededor del 57% (16 participantes) afirmaron que a veces se involucran en estas actividades, lo que sugiere que más de la mitad de los encuestados tienen un enfoque ocasional en la ejecución financiera. Además, alrededor del 36% (10 participantes) manifestaron estar involucrados en prácticas de ejecución financiera "siempre". Esto implica que una parte significativa de los encuestados mantiene una práctica constante en términos de ejecución financiera, aunque la mayoría tiene una participación intermitente o ocasional., esto lo podemos observar mejor en la siguiente figura:

Figura 8.

Dimensión Ejecución Financiera



Nota. Realizada por el autor

Análisis Descriptivo de los resultados de la dimensión Conciliación

Tabla 8

Distribución de frecuencias de la dimensión Conciliación

Categoría	f	%
Nunca	0	0%
A veces	6	21%
Siempre	22	79%
TOTAL	28	100%

Nota: Realizado por el autor

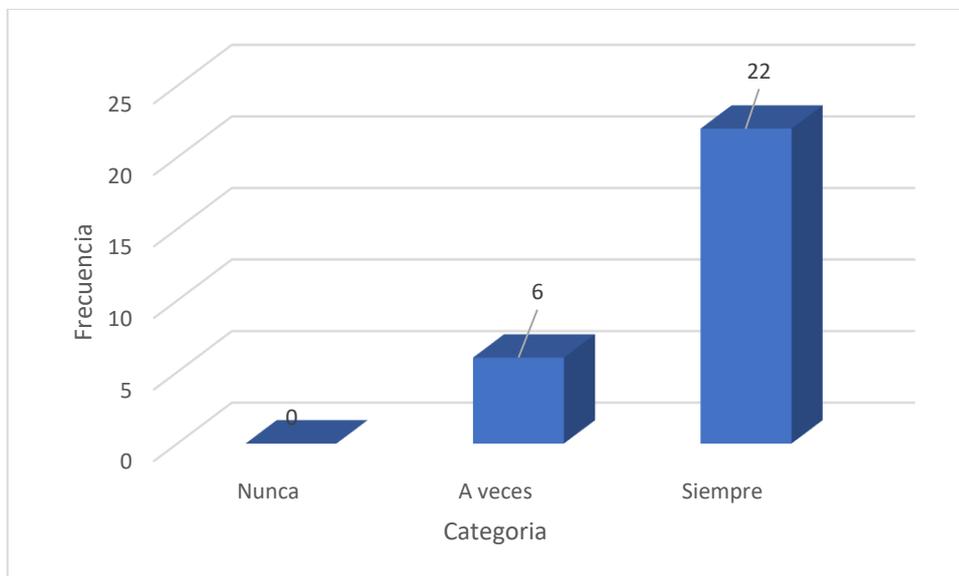
Interpretación

En la tabla 08 y Figura 09 de la distribución de frecuencias de la dimensión "Conciliación", se puede observar que ningún participante (0%) seleccionó la opción "Nunca", lo que implica que ninguno de los encuestados reportó nunca estar involucrado en procesos de conciliación. Alrededor del 21% (6 participantes) informó que a veces se involucra en actividades de conciliación, indicando que

una minoría ocasionalmente participa en esta dimensión. Sin embargo, una gran mayoría, aproximadamente el 79% (22 participantes), afirmó estar involucrada en prácticas de conciliación "siempre". Esto sugiere que la mayoría de los encuestados mantiene una práctica constante en términos de conciliación, con solo una minoría realizando esta actividad de manera ocasional, esto lo podemos observar mejor en la siguiente figura:

Figura 9.

Dimensión Conciliación



Nota. Realizada por el autor

Análisis Descriptivo de los resultados de la dimensión Balance de cierre contable
Tabla 9

Distribución de frecuencias de la dimensión Balance de cierre contable

Categoría	f	%
Nunca	2	7%
A veces	12	43%
Siempre	14	50%
TOTAL	28	100%

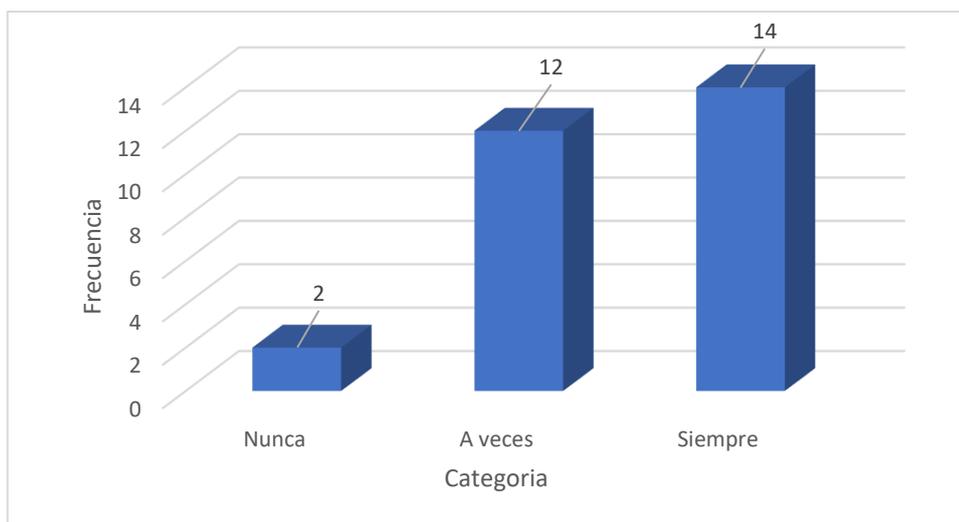
Nota: Realizado por el autor

Interpretación

En la tabla 09 y Figura 10 de la distribución de frecuencias de la dimensión "Balance de Cierre Contable", se puede observar que aproximadamente el 7% (2 participantes) indicó que nunca participa en actividades de balance de cierre contable. Alrededor del 43% (12 participantes) manifestó que a veces se involucra en estas actividades, sugiriendo que una porción minoritaria de los encuestados realiza esta tarea de manera ocasional. Por otro lado, alrededor del 50% (14 participantes) afirmó estar involucrado en prácticas de balance de cierre contable "siempre". Esto sugiere que la mitad de los encuestados mantiene una práctica constante en términos de balance de cierre contable, mientras que la mayoría de los demás lo realiza en ciertas ocasiones, esto lo podemos observar mejor en la siguiente figura:

Figura 10.

Dimensión Cierre contable



Nota. Realizada por el autor

Identificación de las obras por administración directa que se ejecutaron en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 – 2022”

Tabla 10.

Obras ejecutadas por la modalidad de administración directa, periodo 2019

N°	DESCRIPCIÓN	SNIP	Estado	Obra Liquidada (Si/No)	Mont o de Inver sión	Expedien te Técnico (Si/No)	Valorizac ión Mensual (Si/No)	Tiemp o de Ejecuc ión	Avan ce Físic o
1	MEJORAMIENTO DEL LOCAL COMUNAL DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD DE JABONSILLUNI DEL DISTRITO DE CHUPA - PROVINCIA DE AZÁNGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO	2440600	Finalizada	SI	S/ 246.142,29	SI	SI	75 días	100%
2	CREACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL EN EL C.P. PUNCUCHUPA DEL DISTRITO DE CHUPA - PROVINCIA DE AZÁNGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO	2439861	Finalizada	SI	S/ 352.288,33	SI	SI	164 días	100%
3	RENOVACIÓN DE PONTON EN EL CENTRO POBLADO DE CHOCCO, DISTRITO DE CHUPA, PROVINCIA DE AZÁNGARO, DEPARTAMENTO PUNO	2452213	Finalizada	SI	S/ 85.983,87	SI	SI	79 días	99,82 %
4	CREACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD ALTO TRAPICHE DEL DISTRITO DE CHUPA - PROVINCIA DE AZÁNGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO	2459438	Finalizada	NO	S/ 176.957,47	SI	SI	90 días	100%



	MEJORAMIENTO DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS EN LA COMUNIDAD DE ROSARIO								
5	CENTRAL DEL DISTRITO DE CHUPA - PROVINCIA DE AZÁNGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO	24625 33	Finaliza da	NO	S/ 180.0 57,55	SI	SI	90 días	100%

Nota: Realizado por el autor

En la Tabla 10 se puede apreciar, según la guía de revisión documentaria: La Municipalidad Distrital de Chupa, en el periodo del 2019, cuatro (04) obras ejecutadas por la modalidad de administración directa, no están liquidadas; solo dos (02) obra se encuentra liquidada; además. Cabe resaltar que las obras cuentan con el expediente físico en el acervo documentario. Así mismo las cinco (05), entregaron las valorizaciones aprobadas a la sub gerencia de infraestructura, de la Municipalidad Distrital de Chupa, durante el periodo 2019. Cabe mencionar que es de suma importancia que se encuentren al día todos los documentos fuentes, según la resolución de Contraloría lo exige. A fin de hacer la respectiva liquidación técnica financiera de obras ejecutadas, por la modalidad de administración directa

Tabla 11

Obras ejecutadas por la modalidad de administración directa, periodo 2020

N°	DESCRIPCIÓN	SNIP	Estado	Obra Liquidada (Si/No)	Monto de Inversión	Expediente Técnico (Si/No)	Valorización Mensual (Si/No)	Tiempo de Ejecución	Avance Físico
1	CREACIÓN DE LOCAL COMUNAL ARTESANAL MULTIUSOS EN LA COMUNIDAD DE UNIÓN RUCOS DEL DISTRITO DE CHUPA - PROVINCIA DE	24746 69	Finalizada	SI	S/ 285.5 42,59	SI	SI	119 días	98,93%



	AZÁNGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO CREACIÓN DE INFRAESTRUCTU RA DEPORTIVA DE CÉSPED SINTÉTICO EN EL CC PP								
2	CHUCAHUACAS DEL DISTRITO DE CHUPA - PROVINCIA DE AZÁNGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO	24781 11	Finali zada	NO	S/ 576.1 17,31	SI	SI	248 días	99,94%

Nota. Elaboración propia.

En la Tabla 11 se puede observar que solo una (01) obra se encuentra liquidada, una (01) obra se encuentra pendiente de liquidación, así mismo ninguno de las obras se encuentra alineadas al cierre de brechas. Cabe destacar que las 02 obras se encuentran con los expedientes técnicos. Además de ello se puede observar que solo una (02) obra se encuentra con informe de valorizaciones Es menester mencionar también que solo uno (01) de los proyectos proyectos liquidados que se pueden apreciar en la tabla pertenecen bienestar comunal, es decir que se ve más preocupación de liquidar proyectos de este tipo que tengan que ver con la organización comunal.

Tabla 12

Obras ejecutadas por la modalidad de administración directa, periodo 2021

N°	DESCRIPCIÓN	SNI P	Estado	Obra Liquidada (Si/No)	Monto de Inversión	Expedi ente Técnic o (Si/No)	Valorizac ión Mensual (Si/No)	Tiempo de Ejecuci ón	Avance Físico
1	CREACIÓN DE SALON DE LOCAL COMUNAL DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD DE CENTRAL DEL DISTRITO DE CHUPA - PROVINCIA DE AZÁNGARO -	2451 121	Finalizada	NO	S/ 264.427,31	SI	SI	202 días	100%



DEPARTAMENTO DE PUNO									
CREACIÓN DE GRASS SINTÉTICO EN LA I.E.P. N° 72157 DE									
2	CAMINACOYA DEL DISTRITO DE CHUPA - PROVINCIA DE AZÁNGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO	2524 353	Finalizada	SI	S/ 427.472,50	SI	SI	140 días	100%
CREACIÓN DE GRASS SINTETICO DE CENTRAL RUKOS DEL DISTRITO DE CHUPA - PROVINCIA DE AZÁNGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO									
3	DISTRITO DE CHUPA - PROVINCIA DE AZÁNGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO	2522 234	Finalizada	SI	S/ 344.263,55	SI	SI	121 días	99,69%

Nota. Elaboración propia.

En la Tabla 12 se puede apreciar que, dos (02) obras se encuentran liquidadas; es decir están pendientes de liquidación; una (01) proyectos están alineados al cierre de brechas de infraestructura y de acceso a servicios públicos para la población, de acuerdo a las políticas del Estado. Así mismo los tres (03) proyectos, cuentan con expediente técnico. Además, los tres (03) proyectos cuentan con las valorizaciones correspondientes en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2021. Es propicio mencionar que en este año ha habido menos proyectos ejecutados, bajo la modalidad de administración directa, por la Municipalidad Distrital de Chupa y solo se pudo liquidar dos de ellos. Es decir, el ejercicio económico 2021, no refleja una buena gestión municipal en el tema de inversiones y esto podría ser a consecuencia de la inadecuada gestión en liquidaciones de obras

Tabla 13*Obras ejecutadas por la modalidad de administración directa, periodo 2022*

N°	DESCRIPCIÓN	SNIP	Estado	Obra Liquidada (Si/No)	Monto de Inversión	Expediente Técnico (Si/No)	Valorización Mensual (Si/No)	Tiempo de Ejecución	Avance Físico
1	CREACIÓN DE SALÓN COMUNAL ARTESANAL DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD DE CHACARILLA DEL, DISTRITO DE CHUPA - PROVINCIA DE AZÁNGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO	2478115	Finalizada	NO	S/ 163.454,30	SI	SI	90 DÍAS	98,96%
2	CREACIÓN DE GRASS SINTETICO DE ALTO TRINAMAYO DEL DISTRITO DE CHUPA - PROVINCIA DE AZÁNGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	2522262	En ejecución	NO	S/ 192.111,10	SI	SI	60 DÍAS	

Nota. Elaboración propia.

En la Tabla 13 se puede apreciar que, ninguna de las obras ejecutadas, por la modalidad de administración directa, se encuentran liquidadas; es decir, en el último periodo de la gestión edil, no se aprecia la gestión de liquidaciones, además de ello se puede visualizar en el sistema de seguimiento de inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que solo dos (02) proyectos están en ejecución. Dos (02) proyectos cuentan con los expedientes técnicos; Dos (02) cuentan con las valorizaciones mensuales

4.2.2. Estadística Inferencial

La Prueba de Normalidad será de Shapiro-Wilk por que los sujetos de estudios son menores a 50:

Tabla 14

Prueba de Normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Obras públicas por administración directa	,913	28	,023
Liquidación financiera	,915	28	,026

Nota: Realizado por el autor.

Interpretación:

Los resultados de la prueba de normalidad utilizando el test de Shapiro-Wilk en SPSS para las variables "Obras públicas por administración directa" y "Liquidación financiera" arrojaron estadísticos de Shapiro-Wilk de 0,913 y 0,915 respectivamente, con valores de p (significancia) de 0,023 y 0,026. Dado que ambos valores de p son inferiores al nivel de significancia estándar de 0,05, se tiene evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula de normalidad en ambas variables, indicando que los datos no siguen una distribución normal. Esto tiene implicaciones en la elección de los análisis estadísticos apropiados para estos conjuntos de datos, por lo tanto se decide trabajar usando el estadístico de **Rho de Spearman** para datos no Paramétricos.

Prueba de la Hipótesis General

Hipótesis Nula

H0: No Existe relación directa entre las obras ejecutadas por administración directa y el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022

Hipótesis Alterna

H1: Existe relación directa entre las obras ejecutadas por administración directa y el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022

Tabla 15

Correlación entre las variables Obras por administración directa y Liquidación Financiera

			Obras públicas por administración directa	Liquidación financiera
Rho de Spearman	Obras públicas por administración directa	Coeficiente de correlación	1,000	,555
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	28	28
Liquidación financiera	Liquidación financiera	Coeficiente de correlación	,555	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	28	28

Nota: Realizado por el autor

Interpretación

Los resultados revelan una correlación positiva moderada y estadísticamente significativa (coeficiente de correlación $\approx 0,555$, $p = 0,001$) entre "Obras públicas por administración directa" y "Liquidación financiera", indicando una relación en el conjunto de datos. Este valor sugiere que a medida que aumenta la variable "Obras públicas por administración directa", también lo hace la variable "Liquidación financiera" en cierta medida. La correlación perfecta de 1,000 en la variable "Liquidación financiera" consigo misma es esperada. Con estos resultados y un tamaño de muestra de 28 para ambas

variables, se fortalece la comprensión de la relación entre estos aspectos en el análisis por lo tanto se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula.

Prueba de la Hipótesis específica 1:

Hipótesis Nula

H0: No Existe relación directa entre la planificación y el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 – 2022.

Hipótesis Alterna

H1: Existe relación directa entre la planificación de recursos y el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 – 2022.

Tabla 16

Correlación entre la dimensión Planificación y la variable Liquidación financiera.

		Planificación	Liquidación financiera
Rho de Spearman	Dimensión	1,000	,486
	Coeficiente de correlación		
	n		
	Sig. (bilateral)	.	,001
	N	28	28
Liquidación financiera	Coeficiente de correlación	,486	1,000
	Sig. (bilateral)	,001	.
	N	28	28

Nota: Realizado por el autor.



Interpretación

La correlación entre "Planificación" y "Liquidación financiera" es de aproximadamente 0,486. Esta correlación positiva moderada sugiere que existe una relación entre estas dos variables en el conjunto de datos analizado. Además, el valor de significancia bilateral es de 0,001, lo que indica que esta correlación es estadísticamente significativa. El tamaño de la muestra para ambas variables es de 28.

Por lo tanto, los resultados indican una correlación positiva moderada y estadísticamente significativa (con un valor de p de 0,001) entre "Planificación" y "Liquidación financiera". Esta relación entre las variables sugiere que un aumento en la dimensión de la planificación está relacionado con un aumento en la liquidación financiera en cierta medida. Estos hallazgos refuerzan la comprensión de la interacción entre estos aspectos en el análisis por lo cual se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula.

Prueba de la Hipótesis específica 2:

Hipótesis Nula

H0: No existe relación directa entre la logística de obra y el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022.

Hipótesis Alterna

H1: Existe relación directa entre la logística de obra y el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022.

Tabla 17

Correlación entre la dimensión logística de obra y las variables Liquidación financiera.

			Logística de Obra	Liquidación Financiera.
Rho de Spearman	Logística de obra	Coeficiente de correlación	1,000	,559
		Sig. (bilateral)	.	,023
		N	28	28
	Liquidación Financiera	Coeficiente de correlación	,559	1,000
		Sig. (bilateral)	,023	.
		N	28	28

Nota: Realizado por el autor.

Interpretación

En el análisis de correlación de Spearman entre las variables "Logística de Obra" y "Liquidación Financiera", se observa una correlación positiva moderada de alrededor de 0,559, lo que indica una relación entre ambas en el conjunto de datos. El valor de significancia bilateral es 0,023, indicando que esta asociación es estadísticamente significativa con un nivel de confianza del 95%. Con un tamaño de muestra de 40 para ambas variables, se refuerza la robustez de esta relación. Los resultados sugieren que un aumento en la dimensión de la logística de obra podría estar vinculado a un incremento en la liquidación financiera en cierta medida. Estos hallazgos, respaldados por un análisis sólido, indican que se acepte la hipótesis alterna y se rechace la hipótesis nula.

Prueba de la Hipótesis específica 3:

Hipótesis Nula

H0: No existe relación directa entre el control de obra y el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022.

Hipótesis Alterna

H1: Existe relación directa entre el control de obra y el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022.

Tabla 18

Correlación entre la dimensión control de obra y la variable Liquidación financiera

			Control de Obra	Liquidación financiera
Rho de Spearman	Control de Obra	Coefficiente de correlación	1,000	,302
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	28	28
	Liquidación financiera	Coefficiente de correlación	,302	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	28	28

Nota. Realizado por el autor.

Interpretación

El análisis de correlación de Spearman entre "Control de Obra" y "Liquidación Financiera" revela una correlación positiva de magnitud modesta, alrededor de 0,302, indicando una posible relación entre estas variables en el conjunto de datos. La significancia bilateral es 0,001, resaltando la relevancia estadística con un nivel



de confianza del 99%. Con una muestra de 28 para ambas variables, se respalda la consistencia de esta relación. La correlación de "Liquidación Financiera" consigo misma es 1,000 (correlación perfecta), por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula.

4.3. DISCUSIÓN

Los resultados de nuestra investigación revelaron una correlación positiva moderada y estadísticamente significativa (coeficiente de correlación $\approx 0,555$, $p = 0,001$) entre "Obras públicas por administración directa" y "Liquidación financiera". Esta relación sugiere que, en promedio, a medida que se incrementa la ejecución de obras bajo esta modalidad, también se experimenta un aumento proporcional en la liquidación financiera. Estos hallazgos son consistentes con las observaciones de Sosa (2019), quien destaca la importancia de la liquidación en la culminación de obras públicas. En línea con los resultados de Cusirimay (2022), identificamos una correlación positiva entre "Liquidación financiera" y "Rebaja contable", lo que refuerza la noción de que la liquidación tiene implicaciones significativas en múltiples aspectos de la gestión financiera en proyectos de administración directa. Campos (2022) y Bustamante (2018), al enfocarse en contextos municipales, respaldan nuestros resultados al demostrar que la relación entre "Obras públicas por administración directa" y "Liquidación financiera" es robusta incluso en entornos geográficamente diferentes. Los datos obtenidos en nuestra investigación se alinean con sus conclusiones, fortaleciendo aún más la comprensión de esta relación.

No obstante, es crucial abordar los desafíos identificados en los antecedentes. Pari (2018) y Machaca (2019) ponen de relieve problemas en el proceso de liquidación técnico-financiera, relacionados con la falta de cumplimiento de normativas y la necesidad de capacitación especializada. Estos desafíos subrayan la importancia de una



gestión eficaz y precisa de la liquidación financiera en proyectos de administración directa.

Para el primer objetivo específico: “Identificar las obras por administración directa que se ejecutaron en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022.”, Se resalta la importancia de un seguimiento detallado de la actividad constructiva. Este enfoque concuerda con la perspectiva de Párraga (2017), quien centró su estudio en la construcción de una carretera y subrayó la importancia de examinar obras específicas para evaluar el cumplimiento normativo y los aspectos financieros asociados. Asimismo, el análisis detallado de obras ejecutadas y liquidadas, en línea con la correlación positiva encontrada en el objetivo general, respalda la noción de que la identificación específica de obras es fundamental para comprender la relación entre ejecución y liquidación financiera, coincidiendo con los planteamientos de Campos (2022) y Fernandez (2021). En conjunto, estos resultados subrayan la importancia de un enfoque detallado en la identificación de obras específicas ejecutadas por administración directa para mejorar la comprensión de la relación entre la ejecución y la subsiguiente liquidación financiera en el contexto municipal de Chupa.

Para el segundo objetivo específico “Identificar la relación que existe entre la planificación de recursos y el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022.” los resultados destacan una correlación positiva moderada (coeficiente de correlación $\approx 0,486$) y estadísticamente significativa. Esta información respalda la importancia de una planificación eficiente de recursos para facilitar el proceso de liquidación financiera, concordando con la perspectiva de Campos (2022) que señala una relación significativa entre la programación de recursos y el proceso de liquidación financiera. La necesidad de una planificación precisa se refleja también en la observación de Figueroa (2022), quien destacó la



correlación entre la planificación y la asignación presupuestal, enfatizando que una programación adecuada contribuye a una ejecución eficiente de obras y, por ende, a un proceso de liquidación exitoso.

Para el tercer objetivo específico: “Identificar la relación que existe entre la logística de obras y el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022” los resultados revelan una correlación positiva de nivel moderado (aproximadamente 0,559) y estadísticamente significativa ($p = 0,023$). Esto refuerza la premisa de que una logística de obras bien planificada está asociada positivamente con el proceso de liquidación financiera. Esta relación es consistente con la perspectiva de Campos (2022), quien identificó una correlación significativa entre la logística de obra y el proceso de liquidación financiera, destacando que una planificación logística efectiva facilita la formulación oportuna de requisitos de insumos y servicios, contribuyendo al éxito del proceso de liquidación. Este resultado subraya la importancia de una gestión logística eficiente para optimizar el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa.

Para el cuarto objetivo específico “Identificar la relación que existe entre el control de obra y el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 – 2022”, los resultados revelan una correlación positiva de magnitud modesta, aproximadamente 0,302, que es estadísticamente significativa ($p = 0,001$). Este hallazgo indica una posible conexión entre el control de obra y el procedimiento de liquidación financiera. Este resultado está alineado con la perspectiva de Campos (2022), quien también identificó una relación significativa entre el control de obra y el proceso de liquidación financiera, subrayando que el control efectivo permite verificar el avance físico de la obra según el cronograma establecido y los plazos. Aunque la magnitud de la correlación es modesta, la significancia estadística sugiere que el control de obra podría



desempeñar un papel relevante en el éxito del procedimiento de liquidación financiera en la municipalidad estudiada.

Para el quinto objetivo específico: “Diseñar una propuesta para optimizar el procedimiento de la liquidación financiera de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Chupa.” los resultados de la investigación destacan la ausencia de una directiva interna para la liquidación técnica y financiera de obras en dicha entidad. Este hallazgo coincide con la preocupación planteada por Machaca (2019), quien señaló que la liquidación de obras ejecutadas por administración directa se ha convertido en un problema administrativo y técnico, destacando la necesidad de identificar los factores que determinan la liquidación técnico-financiera de obras. La carencia de una guía normativa sólida también fue resaltada por Latorre & Zárate (2021), quienes subrayaron la importancia de cumplir con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG para una adecuada ejecución de obras y un proceso de liquidación eficiente. Considerando estos resultados, se evidencia la urgencia de implementar una directiva interna en la Municipalidad Distrital de Chupa para guiar el proceso de liquidación técnica y financiera de obras por administración directa. Esta propuesta se alinea con las recomendaciones de varios autores, como Bustamante (2018) y Quispe (2023), quienes identificaron deficiencias en la información técnica y financiera, así como la necesidad de capacitación constante para el personal involucrado en la ejecución y liquidación de obras.

Reflexionando sobre los antecedentes y los resultados de nuestro estudio, surge una imagen completa. Si bien confirmamos la relación entre "Obras públicas por administración directa" y "Liquidación financiera", también reconocemos la necesidad de abordar los desafíos identificados en la literatura. Gestionar adecuadamente la liquidación financiera emerge como una prioridad para garantizar la transparencia y eficacia en proyectos de esta naturaleza, respaldando las recomendaciones de Machaca (2019).



Por lo tanto, los resultados de nuestra investigación convergen con los antecedentes, y cómo enriquecen nuestra comprensión de la relación entre "Obras públicas por administración directa" y "Liquidación financiera". Al reconocer la correlación encontrada y al considerar los desafíos presentados en la literatura, esta investigación contribuye a una visión más informada y completa de la gestión de obras públicas por administración directa y su impacto en la liquidación financiera.



V. CONCLUSIONES

- Se ha logrado demostrar la correlación positiva moderada y estadísticamente significativa entre la variable Obras por administración directa y liquidación financiera con un coeficiente de correlación $\approx 0,555$, $p = 0,001$ en una muestra de 28 servidores y funcionarios de la Municipalidad distrital de Chupa.
- En relación al objetivo específico 1 propuesto en nuestra investigación se ha podido identificar las obras que se han ejecutado durante el periodo 2019 – 2022 por la Municipalidad Distrital de Chupa, en el 2019 se tuvo 5 obras ejecutadas de las cuales luego de haber concluido solo 3 se liquidaron técnica y financieramente y 2 no están liquidadas, en el 2020 se ejecutaron 2 obras sin embargo 1 no se liquidó técnica ni financieramente, en el 2021 de 3 obras ejecutadas quedo a falta de liquidar 1 obra, en el 2022 se realizaron solo dos obras que quedaron debidamente liquidadas tanto técnicamente como financieramente.
- En relación al objetivo específico 2, se pudo determinar la correlación entre "Planificación" y "Liquidación financiera" es de aproximadamente 0,486. Esta correlación positiva moderada sugiere que existe una relación entre estas dos variables en el conjunto de datos analizado. Además, el valor de significancia bilateral es de 0,001, lo que indica que esta correlación es estadísticamente significativa.
- En relación al objetivo específico 3 se pudo determinar una correlación positiva entre "Logística de obra" y Liquidación financiera de nivel moderada de alrededor de 0,559, lo que indica una relación entre ambas en el conjunto de datos. El valor de significancia bilateral es 0,023, indicando que esta asociación es estadísticamente significativa con un nivel de confianza del 95%.



- En relación al objetivo específico 4 reveló una correlación positiva de magnitud modesta, alrededor de 0,302 entre “Control de obra” y “Liquidación financiera”, indicando una posible relación entre estas variables en el conjunto de datos. La significancia bilateral es 0,001, resaltando la relevancia estadística con un nivel de confianza del 99%.
- Uno de los hallazgos cruciales derivados de esta investigación es la revelación de la ausencia de una directiva interna para la liquidación técnica y financiera de obras en la Municipalidad Distrital de Chupa. Esta observación plantea una serie de implicaciones significativas que merecen una atención inmediata y exhaustiva.
- La carencia de una directiva interna para la liquidación técnica y financiera de obras es una preocupación que va más allá de una simple omisión administrativa. Los resultados de la investigación arrojan luz sobre la importancia crítica de contar con un marco normativo sólido y coherente que guíe el proceso de liquidación en proyectos de construcción y obras públicas.



VI. RECOMENDACIONES

- Considerando la fuerte relación entre la ejecución de obras por administración directa y la liquidación financiera, se recomienda encarecidamente que la Municipalidad distrital de Chupa mediante sus funcionarios, desarrolle la implementación de directrices normativas que guíen el proceso de liquidación, abordando procedimientos, criterios de evaluación y plazos. Además, es esencial invertir en programas de capacitación para asegurar la comprensión de estas directrices y promover la equidad en la liquidación. Un sistema de revisión constante permitirá la adaptación de las directrices según las necesidades cambiantes. La divulgación transparente de información y la colaboración interdepartamental mejorarán la confianza en el proceso
- A los funcionarios de la Planificación de Presupuesto, es necesario que las obras dispongan del presupuesto requerido para su debida ejecución y conclusión liquidando en el tiempo debido para que ello no acarree deficiencias en la gestión municipal al momento de gestionar nuevos presupuestos para proyectos futuros.
- Se recomienda que se fortalezcan las prácticas de planificación en los proyectos considerando su impacto directo en la liquidación financiera. Esto implica un enfoque más proactivo en la fase de planificación, asegurando que los aspectos técnicos, presupuestarios y logísticos estén debidamente considerados y documentados, lo que contribuirá a una liquidación más efectiva y precisa en última instancia.
- A la oficina de Logística, se sugiere una mayor atención a la optimización de la logística en el contexto de la ejecución de proyectos. Para ello, es recomendable establecer protocolos y sistemas que aseguren una gestión eficiente de los recursos, tiempos y equipos involucrados en la obra. Al priorizar una logística sólida, se podría



potenciar la coherencia entre la planificación y la liquidación financiera, promoviendo así la eficacia y precisión en la evaluación económica de proyectos.

- A la oficina de Supervisión, se recomienda una optimización de los procedimientos de control de obra, incorporando mecanismos que garanticen una supervisión efectiva y coherente, lo que podría influir de manera positiva en la liquidación financiera al proporcionar una base precisa de datos para su evaluación y cálculo.
- La Municipalidad Distrital de Chupa tiene que establecer y aplicar una directiva interna completa para la liquidación técnica y financiera de obras. Esta directiva debe ser diseñada de manera meticulosa para abarcar todos los aspectos cruciales del proceso de liquidación, incluidos los procedimientos a seguir, los criterios de evaluación, los documentos necesarios y los plazos. Esta directiva no solo proporcionará una estructura sólida para el proceso de liquidación, sino que también establecerá estándares uniformes y claros para todas las partes involucradas. Al adoptar esta medida, la Municipalidad puede lograr una gestión más efectiva y transparente de los proyectos, asegurando la equidad, la precisión y la coherencia en el proceso de liquidación, y fortaleciendo su compromiso con una administración eficiente y responsable de los recursos públicos por lo tanto en esta investigación se brinda una propuesta de directiva para que sea motivo de análisis en los funcionarios y servidores de esta entidad y luego se implemente por resolución de alcaldía.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarez Pedroza, A. (2022). *Presupuesto público comentado 2022*. Instituto Pacífico S.A.C.
- Bajon, C., & Gonzalez, J. (2015). *Equipos de construcción y maquinarias*. Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
- Barrios, A. Z. (2011). *Planificación estratégica, presupuesto y control de la gestión pública*. Universidad Católica Andrés Bello.
- Bayon, I. (1998). *Administración de recursos humanos*. México: Mc Graw Hill.
- Bohlander, G. W., Snell, S., Sherman, A., & Sacristán, P. M. (2008). *Administración de recursos humanos (Vol. 12)*. Thomson.
- Burga, L. (2014). *Manual de construcción civil. San Marcos*.
- Bustamante Mamani, B. (2018). *Ejecución de obras públicas por administración directa y liquidación técnica y financiera en la municipalidad provincial de Cuzco. Periodo 2017*. Repositorio Institucional - UAC. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3043681>
- Campos Salvatierra, L. (2022). *Obras Ejecutadas bajo la Modalidad de Administración Directa y el Proceso de Liquidación Financiera en la Municipalidad Distrital de El Tambo – 2019*. Universidad Peruana Los Andes. <http://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/3258>
- Carpio, J. (2015). *Manual de gestión de proyectos de construcción*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



Charaja Cutipa, F. (2018). *El MAPIC en la investigación* (Tercera Edición). Corporacion SIRIO.

Contraloria de la Republica. (s. f.). *Resolución de Contraloría N.º 195-1988-CG*. Recuperado 23 de abril de 2023, de <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/2304038-195-1988-cg>

Cusirimay Mamani, J. M. (2022). *Liquidación financiera y rebaja contable de las obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Santiago*, 2019. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3347861>

Dávila Auqui, R. G., & Bautista Tineo, K. (2019). *Capacidad operativa y cumplimiento de metas institucionales en la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Huanta y Municipalidad Distrital de Chiara*, 2014-2016.

Dominguez, F. (1998). *TOPOGRAFIA GENERAL Y APLICADA* (13a ED.). MUNDI-PRENSA LIBROS.

Edrisi, A., & Askari, M. (2020). Optimal Budget Allocation to Improve Critical Infrastructure during Earthquakes. *Transportation Journal*, 59(4), 369-398. <https://doi.org/10.5325/transportationj.59.4.0369>

Escudero, R. E. S. (2020). *Gestión logística internacional*. Ecoe Ediciones.

Gitman, L. J. (2003). *Principios de administración financiera*. Pearson Educación.

Greenhalgh, B. (2010). *Construction: Site Management and Building Supervision*. Taylor & Francis.



- Gutierrez, G. (2015). *Maestro de obra: Gestion y ejecucion de obra*. bubok.
- Hernandez-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education. <https://repositoriobibliotecas.uv.cl/handle/uvsc1/1385>
- Hurtado, M., Yopez, N., Sanchez, C., & Benavides, A. (2018). *Optimización del uso de maquinaria y equipos en la construcción*.
- Jiménez, D. P. (2007). *Manual de recursos humanos*. Esic Editorial.
- Kim, A. (2016). Welfare policies and budget allocation for migrants in South Korea. *Asian and Pacific Migration Journal*, 25(1), 85-96. <https://doi.org/10.1177/0117196815621808>
- Levy, S. (2011). *Project Management in Construction*. McGraw Hill Professional.
- Loaiza Flores, J. I. (2013). El Comité Local de Asignación de Recursos-CLAR en la Región Arequipa, como modelo de asignación y vigilancia de los recursos públicos.
- Lopez, J. (2017). *El maestro de obras: Desde la planificación hasta la entrega de la Obra*. Paraninfo.
- Lopez, R. (2016). *Gestión de proyectos de construcción: Aspectos teóricos y prácticos*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Machaca Candia, E. (2019). *Factores determinantes de la liquidación técnico financiera de obras de infraestructura del Gobierno Regional de Puno, periodo 2017*. Universidad Nacional del Altiplano. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3217930>



- Martner, G. (2004). *Planificación y presupuesto por programas*. Siglo XXI.
- Miguel Salinas Seminario, & Juan Francisco Álvares Illanes. (2013). *Manual de Liquidación Técnico Financiera de Obras Públicas: Actualizada y Aumentada* (1a edición). Instituto Pacífico S.A.C.
- Muñiz, L., & González, L. M. (2009). *Control presupuestario: Planificación, elaboración, implantación y seguimiento del presupuesto*. Profit Editorial.
- Pari Huayta, B. (2018). *Evaluación de la ejecución de obras por administración directa y su incidencia en liquidación financiera en la municipalidad provincial de El Collao—Ilave, periodos 2015 – 2016*. Universidad Nacional del Altiplano.
<https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/7989>
- Reyes, M. (2019). *Gestión de proyectos de construcción*. Fondo Editorial de la Universidad Nacional Agraria La Molina.
- Roberts, K. J. (2012). *Project Management in Construction*. John Wiley & Sons.
- Roche, F. P. (2007). *La Planificación Estratégica en las Organizaciones Deportivas*. Editorial Paidotribo.
- Salinas Seminario, M., Juan Francisco Álvarez Illanez, & Mario Vera Novoa. (2010). *Liquidación Técnico Financiera de Obras Públicas* (a edición). Instituto Pacífico, S.A.C.
- Sosa-García, C. A. (2019). *Etapa para liquidación del contrato de obra pública*.
<https://repository.ucatolica.edu.co/items/d7a60a74-0b88-41bd-b3b0-5bc803b4a348>



Supo, F., & Caverro, H. (2014). *Fundamentos teóricos y procedimentales de la investigación científica en ciencias sociales: Como diseñar y formular una tesis de Maestría y Doctorado*.

<https://www.felipesupo.com/wp-content/uploads/2020/02/Fundamentos-de-la-Investigaci%C3%B3n-Cient%C3%ADfica.pdf>

Tamayo y Tamayo, M. (2021). *El proceso de la investigación científica* (10ma ed.).
Limusa.

Tejero, J. J. A. (2007). *Logística integral: La gestión operativa de la empresa*. ESIC
Editorial.

Yi, Y., & Xie, W. (2017). *An Efficient Budget Allocation Approach for Quantifying the Impact of Input Uncertainty in Stochastic Simulation*. *ACM Transactions on Modeling and Computer Simulation*, 27(4), 25:1-25:23.
<https://doi.org/10.1145/3129148>



ANEXOS



Anexo 1. Propuesta de directiva

DIRECTIVA N° 0001-2023-MDC

DIRECTIVA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DE OBRAS EJECUTADOS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUPA

OBJETIVO

El propósito de esta directiva es establecer las reglas, pautas técnicas y procedimientos de cumplimiento necesario para facilitar la ejecución de la liquidación técnica y financiera de proyectos ejecutados tanto directa como indirectamente por la Municipalidad Distrital de Chupa.

FINALIDAD

La presente directiva tiene por finalidad:

Establecer directrices y criterios uniformes para la evaluación final de proyectos de construcción, ya sean ejecutados directa o indirectamente por la Municipalidad Distrital de Chupa. Esto implica la creación de regulaciones y directrices técnicas que simplifiquen y garanticen una liquidación técnico-financiera precisa y apropiada.

Implementar un sistema de gestión técnico-administrativo eficaz que asegure la correcta utilización de los recursos públicos en proyectos de inversión, con el objetivo de prevenir cualquier irregularidad o error que pueda afectar la gestión municipal.

Establecer pautas y mecanismos para guiar el proceso de liquidación de proyectos de construcción llevados a cabo por la Municipalidad Distrital de Chupa, ya sea a través de la administración directa o indirecta, delegando esta responsabilidad a las unidades u entidades encargadas de su administración, operación y mantenimiento.



Reforzar las habilidades y aprovechar el potencial del personal, comprometiéndose a cumplir con la misión delineada en los planes de desarrollo del distrito.

Verificar el cumplimiento de los objetivos físicos y financieros establecidos tanto en el cronograma como en el programa y expediente técnico aprobado para cada ejercicio presupuestario.

Determinar el costo total incurrido en la consecución de los objetivos programados, lo que permitirá realizar los ajustes contables necesarios, en particular, la reducción de la cuenta "Construcciones en Curso" que se utiliza para la infraestructura pública antes de entregarla a la entidad beneficiaria.

Agilizar y optimizar el proceso de liquidación de proyectos, al mismo tiempo que se evalúa si los recursos técnicos y financieros utilizados se ajustaron a los estándares de economía, eficacia, eficiencia y transparencia. Esto implica la identificación de responsabilidades en caso de perjuicio a la Municipalidad Distrital de Chupa.

Establecer un mecanismo eficiente para llevar a cabo puntualmente la liquidación de proyectos ejecutados por la Municipalidad Distrital de Chupa.

Transferir las obras que se van a liquidar a las áreas correspondientes para su inclusión en la infraestructura pública y realizar su mantenimiento, registro y control.

MARCO LEGAL

Constitución Política del Perú



Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y modificatoria.

Ley N° 27972 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica.

Ley N° 27972 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado peruano

Ley de contrataciones del Estado y su reglamento actual

Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el texto único ordenado de la Ley de procedimiento administrativo General N° 27444

Decreto Legislativo N° 1438 del sistema Nacional de Contabilidad

Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que aprueba el reglamento de la Ley de Sistema Nacional de Programación Multianual y gestión de Inversiones.

Directiva N° 001-2019, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y gestión de inversiones aprobado con resolución Directoral N° 001-2019-EF.

Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, que aprueba Normas de control Interno Reglamento Nacional de edificaciones.

Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, Ejecución de las Obras Publicas por administración directa.

ALCANCE

Estas directrices deben ser seguidas de manera obligatoria por todas las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Chupa involucrados en la realización y evaluación de obras y/o proyectos de inversión pública.

VIGENCIA

La presente directiva entrará en efecto a partir del día siguiente a su aprobación mediante una Resolución emitida por la Municipalidad Distrital de Chupa.

NORMAS GENERALES

6.1. FUNCIONES



6.1.1. DEL LIQUIDADOR TÉCNICO

Revisión y verificación del Informe Final presentado por la subgerencia de Infraestructura.

Realizar la liquidación de proyectos siguiendo las pautas actuales.

Atender a otras responsabilidades asignadas por el Subgerente de Supervisión y Liquidación de obras, en línea con sus atribuciones.

6.1.2. DEL LIQUIDADOR FINANCIERO

Revisar el Informe Final para garantizar que incluya lo siguiente:

Verificar que no haya deudas pendientes de pago y que todos los gastos estén registrados como mínimo en la fase DEVENGADO.

Asegurarse de que esté adjunta la documentación respaldatoria completa relacionada con la ejecución de los componentes del proyecto.

Realizar una investigación financiera en relación al proyecto u obra que se va a liquidar, basándose en los datos proporcionados en el informe final emitido por el área correspondiente.

Comparar los gastos financieros con la información del Sistema de Seguimiento de Inversiones a nivel de la fase Devengado.

6.1.3 DE LA COMISIÓN DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS

Comprobación, análisis y autorización de la Liquidación Técnico-Financiera.

Generación del Acta que certifica la aprobación de la Liquidación Técnico-Financiera.

6.1.4. DEL SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS.

Aprobación de la Liquidación Técnica de acuerdo con el informe justificativo.

Envío de la Liquidación Técnico-Financiera a la Comisión de Liquidaciones de Obras.

6.2. DE LA COMISIÓN DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS.



Durante el primer trimestre de cada año, se establecerá la Comisión de Liquidación de Obras, que tendrá una duración de un año y se formalizará mediante una Resolución Oficial. Esta comisión estará compuesta por miembros competentes de la Municipalidad que no estén directamente involucrados en la ejecución de la obra.

La comisión será integrada por el Subgerente de Supervisión y Liquidación de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto) como presidente, Gerente de Infraestructura (Ingeniero Civil o Arquitecto) como miembro y el subgerente de Contabilidad y Tesorería (Contador Público Colegiado) como miembro integrante de la comisión.

Si un miembro de la comisión ha participado en la fase de ejecución de la obra en un rol como residente de obra, supervisor u otro cargo, se debe nombrar a un representante en su lugar. El titular del cargo debe proporcionar un documento que explique las razones por las cuales no puede participar en la comisión de liquidación de obras y designar a través de un memorándum quién lo reemplazará en dicha comisión. Este proceso debe ser formalizado mediante un acto resolutivo.

6.3. ETAPA DE LIQUIDACIÓN

Una vez que se disponga del Acta de Recepción de Obra y el Informe Final sea aprobado, el equipo Técnico de Liquidaciones de la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Obras procederá a compilar la documentación necesaria para crear el expediente de Liquidación Técnico-Financiera.

6.3.1 DE LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA

La determinación técnica de los costos se llevará a cabo según el informe final de la obra que haya sido aprobado por la subgerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, de acuerdo con lo establecido en la "Directiva para la realización de obras en el marco de la Ejecución Presupuestaria Directa de la Municipalidad Distrital de Chupa". Esta determinación incluirá.

Datos Generales

Generalidades



Normativa Legal

Antecedentes

Objetivos y metas alcanzadas

Metodología empleada.

Liquidación técnica

Datos Generales de la Obra

Memora Descriptiva

Especificaciones Técnicas

La valoración técnica final de la obra se llevará a cabo utilizando los precios unitarios del presupuesto de obra aprobado y se actualizará utilizando las fórmulas polinómicas del expediente técnico original, si están disponibles. En caso contrario, se actualizarán los análisis de costos unitarios. El monto resultante de esta valoración se utilizará también en situaciones especiales relacionadas con la recuperación de inversiones.

Resumen de Valorización técnica Final de Obra

Valorización técnica Final de Avance de obra

Valorización de adicionales de obra (Solo si corresponde)

Valorización de Deductivos de obra (Solo si corresponde)

Presupuesto de Ampliación de Plazo de ejecución de obra (Solo si corresponde.)

Cuadro Comparativo Presupuesto Aprobado vs Presupuesto Ejecutado.

Metrado Programado y Ejecutado

Cronograma de Ejecución Real de la Obra

Análítico de Valorización Técnico de Obra

Recursos Programados vs utilizados

Análítico Comparativo entre la valoración técnica y el gasto de Obra



Observaciones, Conclusiones y Recomendaciones.

Anexos

Acta de Recepción de Obra.

Acta de inicio de Obra

Acta de Terminación de Obra

Actas de Internamiento de Bienes y Materiales (Saldos de Obra)

Copia del Acto Resolutivo que designa la Comisión de Recepción

Copia del Acto Resolutivo que designa la Comisión de Liquidación de obra

Copia del Acto Resolutivo que aprueba el Expediente Técnico de obra

Copia del acto resolutivo que aprueba las modificaciones al Expediente Técnico de obra (Adicionales, deductivos, ampliaciones de plazo y/o obras complementarias)

Copia del Acto Resolutivo que aprueba la designación del Residente Copia del acto resolutivo que aprueba la designación del Inspector de Obra. Cuaderno de Obra en original

Pruebas de Control de Calidad (pruebas de funcionamiento, hidráulicas, de iluminación, de compactación, mecánica de suelos, diseño de mezclas ente otros) en originales.

Panel Fotográfico de Obra

Planos de Replanteo (Post - Construcción), debidamente visados y firmados por el

Residente y el Inspector de Obra.

Expediente Técnico de Obra.

Expedientes Técnicos de Modificaciones al Expediente Técnico (Adicionales y/o Deductivos, Obras Complementarias).

6.3.2 DE LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA

La determinación de la liquidación financiera se llevará a cabo utilizando como base los documentos originales y registros contables que respalden los gastos efectuados. Esta documentación deberá incluir la siguiente información:



Generalidades

Datos generales

Normativa Legal

Antecedentes de la obra

Ejecución presupuestal a nivel de partidas específicas a la fecha de conclusión de la obra, detallando los bienes, servicios y otros conceptos del gasto:

Lf01 - Presupuesto asignado

Lf02 – Ejecución presupuestal

Lf03 – Ejecución presupuestal a nivel de las partidas físicas.

Lf04 – Balance de la ejecución presupuestal.

Lf05 – Costo real de la obra

Lf06 – Cuadro analítico de retorno de Materiales

Lf07 – Cuadro analítico de salida de materiales

Lf08 – Detalle de gastos

Lf09 – Activos Fijos.

Respecto a los cuadros LF6-LF7-LF9, deben ser sustentados con la información de las áreas correspondientes.

Observaciones, conclusiones y recomendaciones

Anexos

Cuadros de Ejecución Presupuestal

Reporte de Gastos Financieros



- Remuneración de personal obrero y empleado
- Bienes
- Servicios.
- Resumen de Gasto financieros.

Documentación sustentatorio de los gastos realizados.

- Comprobantes de pago
- Ordenes de Servicio
- Planilla de Remuneraciones
- Notas de entrada de almacén (Solo si corresponde)
- Pecosas
- Resoluciones
- Actas de entrega (Solo si corresponde)

6.3.3 DE LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA – FINANCIERA

Una vez finalizada la etapa de Liquidación Técnica, que ha sido debidamente aprobada por el responsable designado para esta labor, se procederá a su evaluación por parte de un Liquidador Técnico, quien verificará y validará esta evaluación con su correspondiente aprobación.

Posteriormente, cuando la Liquidación Financiera esté consolidada y haya sido visada por el responsable de la liquidación, se enviará a la Sub Gerencia de Contabilidad y Tesorería para su revisión y aprobación desde el punto de vista contable.

En el caso de que la Liquidación Financiera haya sido elaborada por un tercero externo, el Liquidador Financiero interno (Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras) deberá realizar una revisión inicial de la Liquidación presentada y, una vez aprobada internamente, se remitirá a la Sub Gerencia de Contabilidad y Tesorería para su conformidad contable en cuanto a los gastos financieros.

Una vez que se haya completado la evaluación tanto de la Liquidación Técnica como de la Liquidación Financiera y se cuente con la conformidad contable, la Sub Gerencia de



Supervisión y Liquidación de Obras enviará la Liquidación Técnica-Financiera a la Comisión de Liquidación de Obras para su aprobación. Esta aprobación será registrada en un Acta.

Una vez obtenida la aprobación mediante el Acta por parte de la Comisión de Liquidación de Obras, se procederá a emitir un Acto Resolutivo para formalizar la aprobación de la Liquidación Técnica-Financiera.

Después de la aprobación de la Liquidación Técnica-Financiera mediante el Acto Resolutivo, la Gerencia de Administración, a través de la Sub Gerencia de Contabilidad, llevará a cabo las acciones necesarias, como la rebaja contable y la reclasificación contable.

6.3.4 REGISTRO PATRIMONIAL

Una vez aprobada la Liquidación Técnica y Financiera de la obra mediante un Acto Resolutivo, la Subgerencia de Infraestructura, solicitará a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras que envíe una copia de la Resolución de Aprobación de la Liquidación Técnica-Financiera, así como la memoria descriptiva y los planos de arquitectura. Esto se realizará con el propósito de que la mencionada oficina pueda llevar a cabo la Declaratoria de Fábrica ante Registros Públicos, siempre y cuando la propiedad pertenezca a la Municipalidad Distrital de Chupa

Además, la Sub Gerencia Infraestructura se encargará de gestionar el registro correspondiente en la Dirección General de Bienes Nacionales después de completar la Declaratoria de Fábrica.

Por otro lado, la Gerencia de Administración, a través de la Sub Gerencia de Contabilidad y Tesorería, llevará a cabo los ajustes contables necesarios, adecuados al tipo de obra en cuestión. Asimismo, se tomarán medidas para activar dichas obras, lo que permitirá realizar su correspondiente revaluación y depreciación de acuerdo con la Ley vigente.

6.4. LIQUIDACIÓN DE OBRA POR ENCARGO VÍA CONVENIO INTERINSTITUCIONAL



Las obras encargadas seguirán un proceso de liquidación similar al de las obras ejecutadas mediante Ejecución Presupuestaria Directa (Administración Directa). Este proceso se llevará a cabo de acuerdo con las cláusulas establecidas en el Convenio Interinstitucional correspondiente, el cual se ha suscrito con la entidad que ha encargado la ejecución de las obras. En este contexto, se presentarán dos copias del expediente de Liquidación Técnica Financiera de la obra, que ha sido debidamente aprobado, junto con la rendición final.

Es importante destacar que las obras por encargo solo serán autorizadas cuando la Municipalidad Distrital de Chupa no cuente con una capacidad operativa demostrada para llevar a cabo dichas obras. Además, la entidad encargada debe demostrar de manera fehaciente que posee esta capacidad operativa y que existe una ventaja comparativa para que dicha entidad se haga cargo de la ejecución de las obras.

6.5. RESPONSABILIDAD EN EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN

En caso de que las obras entregadas de acuerdo con las actas correspondientes sufran daños parciales o totales antes de transcurrir siete años, aquellos responsables de la ejecución de dichos actos serán sujetos a responsabilidad administrativa, civil o penal según la naturaleza de los hechos. La Municipalidad Distrital Alto de Chupa es la entidad responsable tanto del cumplimiento de las directrices establecidas como de la asignación de los recursos financieros en general.

6.6. SANCIONES EN EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN

En caso de que no se cumpla con la presentación oportuna del Informe Final de Obra y la correspondiente Liquidación Técnica Financiera dentro de los plazos establecidos, se aplicarán las sanciones previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, así como en su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 344-2018-EF. Además, se podrán aplicar las disposiciones pertinentes contempladas en los artículos 1771 al 1789 del Código Civil, según corresponda.



6.7. DE LAS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS PRESENTES LINEAMIENTOS

Obras Públicas ejecutadas mediante la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa (Administración Directa) e Indirecta (a través de Convenio o Contrato), se han establecido sanciones con el propósito de garantizar el adecuado cumplimiento de las responsabilidades del personal vinculado a este documento.

Estas sanciones se detallan a continuación:

En caso de que se cometan infracciones administrativas, se aplicará lo establecido en el marco normativo disciplinario correspondiente. Dependiendo de la naturaleza de la falta, se remitirá el caso a la Secretaría Técnica del Proceso Administrativo Disciplinario (PAD) de la Municipalidad Distrital de Chupa para su correspondiente tratamiento y resolución.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

PRIMERA.- Los anexos indicados en este documento forman parte integral de estos lineamientos y serán utilizados en los procedimientos relacionados con la liquidación de obras, ya sea por la modalidad de ejecución presupuestaria directa o indirecta.

SEGUNDA.- La Gerencia Municipal y los órganos competentes tienen la responsabilidad de garantizar la correcta aplicación y cumplimiento de las disposiciones contenidas en este documento.

TERCERA.- Cualquier funcionario o servidor municipal que no cumpla con las disposiciones establecidas en estos lineamientos estará sujeto a las sanciones previstas en el Decreto Ley N° 276 y el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que rigen la Ley y el Reglamento de la carrera administrativa en el sector público.

CUARTA.- Se establece claramente la distinción entre las responsabilidades del Inspector y el Supervisor. Además, se permite que los residentes, Inspectores y/o Supervisores de obra puedan ser profesionales colegiados en Ingeniería o Arquitectura, siempre y cuando cuenten con experiencia en el campo de la construcción y estén especializados en la disciplina requerida.



QUINTA.- Es responsabilidad de la Sub Gerencia de Secretaría General asegurarse de que todo el personal involucrado en obras, especialmente los residentes, esté debidamente informado sobre estos documentos de control.

SEXTA.- Cualquier asunto que no esté contemplado en este Instructivo será resuelto por el Titular del Pliego mediante un acto resolutivo previo a la presentación de un informe sustentatorio.



Anexo 2. Contenido de la liquidación técnica

1.0 DATOS GENERALES

1.1 Generalidades

1.2 Base legal

1.3 Antecedentes

1.4 Objetivos y metas alcanzadas

1.5 Metodología empleada

2.0 LIQUIDACIÓN TÉCNICA

2.1 Datos Generales de la Obra

2.2 Memoria Descriptiva

2.3 Especificaciones Técnicas

2.4 Valorización Técnica Final de Obra

2.5 Cuadro Comparativo Presupuesto Aprobado vs Ejecutado

2.6 Metrados Programados y Ejecutados

2.7 Cronograma de Ejecución Real de Obra

2.8 Analítico de Valorización Física de Obra

2.9 Recursos Programados vs Utilizados (A nivel financiero)

2.10 Analítico Comparativo entre Valorización Técnica y el Gasto de Obra **2.11 Observaciones, conclusiones y recomendaciones**

3.0 ANEXOS

Acta de Recepción de Obra

Acta de Inicio de Obra

Acta de Terminación de Obra

Actas. de Internamiento de Bienes y Materiales - Saldos de Obra (si corresponde) de Acto Resolutivo que designa la Comisión de Recepción, Liquidación de obra

Copia del Acto Resolutivo que aprueba el Expediente Técnico de obra del

Copia del Acto resolutivo que aprueba las modificaciones al Expediente Técnico de obra (Adicionales, deductivos, ampliaciones de plazo y/o obras complementarias)

Copia del Acto Resolutivo que aprueba la designación del Residente Copia del acto resolutivo que aprueba la designación del Inspector de Obra.

Cuaderno de Obra en original de Control de Calidad (pruebas de funcionamiento, hidráulicas, de iluminación, de compactación, mecánica de suelos, diseño de mezclas entre otros) en originales.



Panel Fotográfico de Obra

Replanteo (Post - Construcción), debidamente visados y firmados por el Residente y el Inspector de

Expediente Técnico de Obra.

Expedientes Técnicos de Modificaciones al Expediente Técnico (Adicionales y/o Deductivos, Obras Complementarias).



ANEXO 2.3



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CHUPA

METRADOS PROGRAMADOS VS EJECUTADOS

EXPEDIENTE TÉCNICO BASE - APROBADO

PROYECTO :

CUI :

ENTIDAD :

EJECUCIÓN:

ITEM	DESCRIPCION	METRADO PROGRAMADO		METRADO EJECUTADO	SALDO	
		UNIDAD	METRADO	METRADO	METRADO	%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CHUPA

ANEXO 2.4

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN REAL

PROYECTO :

CUI :

ENTIDAD :

EJECUCIÓN:

ITEM	DESCRIPCION	PROGRAMADO		MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6	
		PARCIAL	%	PARCIAL	%	PARCIAL	%	PARCIAL	%	PARCIAL	%	PARCIAL	%	PARCIAL	%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CHUPA

ANEXO 2.5

ANALÍTICO DE LA VALORIZACIÓN TÉCNICA

GG MANO DE OBRA

PROYECTO :

CUI :

ENTIDAD :

EJECUCIÓN:

DESCRIPCION	N° CIP	CLASE	P.U.	COST TOTAL	SUB TOTAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CHUPA

ANEXO 2.6

RECURSOS PROGRAMADOS VS UTILIZADOS

PROYECTO :

CUI :

ENTIDAD :

EJECUCIÓN:

DESCRIPCION	PROGRAMADO				UTILIZADO		SALDO	
	UND.	CANT.	P.U	TOTAL	CANT.	TOTAL	CANT	%



CUADRO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO

APROBADO VS EJECUTADO

PROYECTO :

CUI :

ENTIDAD :

EJECUCIÓN:

DESCRIPCION	PROGRMADO		VALORIZACION TECNICA		VALORIZACION	
	VALORIZADO	%	VALORIZACION	%		%
COSTO DIRECTO						
TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA						
GASTOS GENERALES						
GASTOS DE ESTUDIO						
GASTOS DE SUPERVISION						
GASTOS DE LIQUIDACION						
COSTO TOTAL DEL ROYECTO						



Anexo 4. Formatos de la liquidación financiera

1.0 DATOS GENERALES

1.1 Generalidades

1.2 Base legal

1.3 Antecedentes

2.0 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

2.1 Formato – LF – 01 Presupuesto asignado

2.2 Formato – LF – 02 Ejecución presupuestal

2.3 Formato – LF – 03 Ejecución presupuestal a nivel de Partidas específicas

2.4 Formato – LF – 04 Balance de ejecución presupuestal

2.5 Formato – LF – 05 Costo Real de Obra

2.6 Formato – LF – 06 Cuadro Analítico de Retorno de Materiales (NEAS)

2.7 Formato – LF – 07 Cuadro Analítico de Salida de Materiales (NSA)

2.8 Formato – LF – 08 Detalle de Gastos

2.9 Formato – LF – 09 Activos fijos y bienes no depreciables.

3.0 OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.0 ANEXOS

4.1. Cuadros de ejecución presupuestal

4.2. Reporte de Gastos Financieros

Remuneración de Personal Obrero y empleado

Bienes

Servicios

Resumen de Gastos Financieros

4.3. Documentación sustentatorio de los gastos realizados

Comprobantes de Pago

Órdenes de Compra

Ordenes de Servicio

Planilla de Remuneraciones



Notas de Entrada de Almacén (Si corresponde)

Pecosas

Resoluciones

Actas de Entrega (Si corresponde)

ANEXO N° 04

FORMATO N° LF-01

PRESUPUESTO ASIGNADO

PROD/PROY :

FUNCIÓN :

DIVISIÓN FUNCIONAL :

GRUPO FUNCIONAL :

MODALIDAD :

FTE DE FINANC :

PPT. EXPEDIENTE :

PPTO. MOD. APROB. :

PPT. EJECUTADO :

RUBRO :

AÑO DE EJECUCIÓN :

META SIAF :

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL
1	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	
2	EJECUCION FINANCIERA	
	AÑO XXX	
	AÑO XXX	
	AÑO XXX	
TOTAL S/		0.00



FORMATO N° LF-02

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PROD/PROY :

MODALIDAD :

FTE DE FINANC :

PPTO. MOD. APROB. :

PPT. EJECUTADO :

AÑOS :

META SIAF :

META SIAF	AÑO	ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCION	PIM	TOTAL EJECUTADO
			TOTAL : S/	0.00	0.00



FORMATO N° LF-04

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAÑ

PROD/PROY :
MODALIDAD :
FTE DE FINANC :
PPT. EXPEDIENTE :
PPT. EJECUTADO :
RUBRO :
AÑO DE EJECUCIÓN :
META SIAF :



FORMATO N° LF-05

COSTO REAL DE LA OBRA

PROD/PROY :
MODALIDAD :
FTE DE FINANC :
PPT. EXPEDIENTE :
PPT. EJECUTADO :
RUBRO :
AÑO DE EJECUCIÓN :
META SIAF :

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL
1	TOTAL EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA OBRA	
2	(+)STOCK DE ALMACEN CENTRAL	
3	(+)BIENES DONADOS	
4	(-)SALDOS DE OBRA	
5	(-)ACT.FIJOS Y BIENES DURADEROS ADQUIRIDOS	
	TOTALES: S/	

FORMATO N° LF-06

CUADRO ANALÍTICO DE ENTRADA DE MATERIALES (NEA)

PROD/PROY :
MODALIDAD :
FTE DE FINANC :
PPT. EXPEDIENTE :
PPT. EJECUTADO :
RUBRO :
AÑO DE EJECUCIÓN :
META SIAF :



ITEM	AÑO	NEA N°	FECHA DE NEA	BIENES INTERNADOS AL ALMACEN				IMPORTE TOTAL	CODIGO
				CANT	U.M.	P.U.	TOTAL		
TOTALS/.							0.00	0.00	

FORMATO N° LF-07

CUADRO ANALÍTICO DE SALIDA DE MATERIALES (NSA)

PROD/PROY :

MODALIDAD :

FTE DE FINANC :

PPT. EXPEDIENTE :

PPT. EJECUTADO :

RUBRO :

AÑO DE EJECUCIÓN :

META SIAF :

ITEM	AÑO	DOCUMENTO ORIGEN		N° PECOSA	FECHA	DETALLE				IMPORTE TOTAL
		TIPO DOC	N°			CANT	UNIDAD DE MEDIDA	P.U.	DESCRIPCION	
TOTALS/.										0.00

FORMATO N° LF-08

DETALLE DE GASTOS



PROD/PROY :
MODALIDAD :
FTE DE FINANC :
PPT. EXPEDIENTE :
PPT. EJECUTADO :
RUBRO :
AÑO DE EJECUCIÓN :
META SIAF :

AÑO	META	ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	PPTO PROGRAMADO (PIM)	PPTO EJECUTADO	SALDO PPTAL
COSTO TOTAL DE LOS COMPONENTES						

FORMATO N° LF-08.01

DETALLE DE GASTOS POR COMPONENTE

PROD/PROY :
MODALIDAD :
FTE DE FINANC :
PPT. EXPEDIENTE :
PPT. EJECUTADO :
RUBRO :
AÑO DE EJECUCIÓN :
META SIAF :



COMPONENTE	DETALLE	EXPEDIENTE TECNICO	PPTO EJECUTADO	SALDO PPTAL
1	COSTOS DIRECTOS			
2	GASTOS GENERALES			
	SUB TOTAL	0.00	0.00	0.00
3	GASTOS DE ESTUDIOS			
4	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
5	GASTOS DE SUERVISIÓN			
6	GASTOS DE LIQUIDACIÓN			
	TOTALES PRESUPUESTO	0.00	0.00	0.00

FORMATO N° LF-08.02

DETALLE DE GASTOS POR SECUENCIA FUNCIONAL

PROD/PROY :

MODALIDAD :

FTE DE FINANC :

PPT. EXPEDIENTE :

PPT. EJECUTADO :

RUBRO :

AÑO DE EJECUCIÓN :

META SIAF :

META								
SIAF	CP	FECHA	CLASE	NÚMERO	CONCEPTO/ PROVEEDOR	DETALLE	CLASIFICADOR DE GASTOS	MONTO
TOTALS/.					0.00			0.00

EJECUCIÓN FINANCIERA

REMUNERACIÓN DEL PERSONAL

PROD/PROY :

MODALIDAD :



FTE DE FINANC :

PPT. EXPEDIENTE :

PPT. EJECUTADO :

RUBRO :

AÑO DE EJECUCIÓN :

META SIAF :

SIAF	COMPROBANTE PAGO		EJECUCIÓN FINANCIAMIENTO			DETALLE	DESCRIPCIÓN	META
	N°	FECHA	TIPO	N°	ESPECIFICA			
TOTAL EJECUCION REMUNERACIONES							0.00	

EJECUCIÓN FINANCIERA

ADQUISICIÓN DE BIENES

PROD/PROY :

MODALIDAD :

FTE DE FINANC :

PPT. EXPEDIENTE :

PPT. EJECUTADO :

RUBRO :

AÑO DE EJECUCIÓN :

META SIAF :

SIAF	COMPROBANTE PAGO		DOCUMENTO			PROVEEDOR	EJECUCION FINANCIERA					DESCRIPCIÓN	NETA
	CP	FECHA	TIPO	NRO	FECHA		ESPECIFICA	UND	CANT	P.U	COSTO		
TOTAL EJECUCION CONTRATACIÓN DE BIENES										0.00			

EJECUCIÓN FINANCIERA

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

PROD/PROY :

MODALIDAD :

FTE DE FINANC :

PPT. EXPEDIENTE :

PPT. EJECUTADO :



RUBRO :

AÑO DE EJECUCIÓN :

META SIAF :

SIAF	COMPROBANTE PAGO		DOCUMENTO			PROVEEDOR	EJECUCION FINANCIERA					DESCRIPCIÓN	META
	CP	FECHA	TIPO	NRO	FECHA		ESPECIFICA	UND	CANT	P.U	COSTO		
TOTAL EJECUCION CONTRATACIÓN DE SERVICIOS										0.00			



Anexo 5. Instrumento de recolección de datos

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTADA DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

CUESTIONARIO

Reciba un cordial saludo, el presente cuestionario está estructurado para poder recolectar información relevante que nos ayudara a desarrollar la tesis “OBRAS PUBLICAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SU RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUPA, PERIODO 2019 - 2022” además nos permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis planteada, es por ello que le solicitamos que pueda responder honestamente, además la información brindada será reservada y anónima.

INSTRUCCIONES: Lea minuciosamente para dar respuesta a cada uno de los ítems y marca solo una respuesta que usted considere correcto a continuación te comparto la tabla de valores:

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

VARIABLE 1: OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

ÍTEMS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN					
1.- Las obras por administración directa tienen asignación presupuestal programada.					
2.- El presupuesto asignado a las obras están de acuerdo al expediente técnico.					
3.- La Municipalidad cuenta con equipos y maquinaria para la ejecución de obras.					
4.- La Municipalidad cuenta con su almacén para resguardar los equipos e insumos destinados a obra.					
5.- La Municipalidad cuenta con personal técnico calificado para dirigir las obras por administración directa.					
6.- Al momento de ejecutar la obra, se capacita al personal técnico y obrero en temas de seguridad.					
DIMENSIÓN 2: GESTIÓN LOGÍSTICA					



7.- Los requerimientos de bienes se realizan oportunamente.					
8.- Los requerimientos de servicios se realizan oportunamente.					
9.- Se realiza las cotizaciones se adquisición de bienes de calidad a menor costo.					
10.- Se realiza las cotizaciones de servicios a los proveedores comparando precios y calidad.					
11.- Todos los bienes que ingresan a almacén tienen su nota de entrada.					
12.- La cantidad y calidad de bienes son avaladas por las notas de entrada en almacén.					
DIMENSIÓN 3: CONTROL DE OBRA					
13.- Se supervisa la cantidad y calidad en adquisición de bienes destinadas a obra.					
14.- Se supervisa el performance del personal técnico y obrero.					
15.- La entidad supervisa el avance físico y financiero de acuerdo las metas establecidas.					
16.- Los mecanismos de control financiero demuestra su eficacia al lograr la ejecución del presupuesto asignado con menor inversión manteniendo los estándares de calidad de la obra.					
17.- Las obras por administración directa cumplen el plazo de ejecución que se establece en el expediente técnico.					
18.- La Municipalidad implementa un control exhaustivo del avance de obra con el fin de garantizar la ejecución dentro de los plazos establecidos.					

VARIABLE 2: LIQUIDACIÓN FINANCIERA

ÍTEMES	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN 1: EJECUCIÓN FINANCIERA					
1.- La comparación del cuadro analítico se emplea para llevar a cabo la ejecución financiera del proyecto					
2.-Lo primero que se realiza para liquidar financieramente una obra es revisar el cuadro analítico para ver los montos asignados para costos Directos e Indirectos.					
3.- Las obras se ejecutan según el presupuesto programado por la Municipalidad.					
4.- Las obras concluyen con el presupuesto asignado y no se solicita ampliación de presupuesto.					
5.- La liquidación financiera es sustentada por los comprobantes de pago para conocer el gasto que se hizo en obra					
6.- La liquidación financiera determina el costo real que se realizó en la ejecución de obra.					



DIMENSIÓN 2: CONCILIACIÓN					
7.- Las conciliaciones de compromisos, devengados, pagos emitidos y retenciones a proveedores se efectúan utilizando el reporte del SIAF.					
8.- El SIAF es una herramienta que ayuda a llevar un control financiero en la ejecución de las obras por administración directa.					
9.- El Kardex ayuda a controlar el ingreso y salida de bienes en las obras por administración directa.					
10.- La supervisión continua por parte de la Municipalidad permite tener un Kardex actualizado.					
11.- En almacén es vital el uso de la PECOSA para conocer la existencia de material en resguardo.					
12.- El encargado de almacén usa la PECOSA al momento de internar rezagos de las obras por administración directa.					
13.- La adquisición de bienes y servicios esta avaladas por los comprobantes de pago.					
14.- La existencia de los comprobantes de pago realizados por el SIAF facilita el proceso de la liquidación financiera.					
DIMENSIÓN 3: BALANCE DE CIERRE CONTABLE					
15.- Las obras ejecutadas por administración directa durante el periodo 2019 - 2022 cuentan con su resolución correspondiente.					
16.- El costo real y la conclusión de la obra se realiza mediante la resolución de Alcaldía.					
17.- La entrega de la obra concluida se realiza mediante el acta de entrega a los beneficiarios para que lo puedan usar y cuidar.					
18.- El acta de entrega se envía a la Subgerencia de Contabilidad para su cierre contable y culminación.					

Anexo 6. Fiabilidad de instrumentos

Fiabilidad del Instrumento

Variable 1: Obras por administración directa

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach | N de elementos

,892	18
------	----

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1.- Las obras por administración directa tienen asignación presupuestal programada.	77,60	71,750	,572	,888
2.- El presupuesto asignado a las obras están de acuerdo al expediente técnico.	77,04	78,540	,637	,884
3.- La Municipalidad cuenta con equipos y maquinaria para la ejecución de obras.	77,04	77,790	,596	,885
4.- La Municipalidad cuenta con su almacén para resguardar los equipos e insumos destinados a obra.	76,88	78,943	,637	,884
5.- La Municipalidad cuenta con personal técnico calificado para dirigir las obras por administración directa	77,72	74,293	,479	,892
6.- En obra se capacita al personal técnico y obrero en temas de seguridad	76,92	78,743	,642	,884
7.- Los requerimientos de bienes se realizan oportunamente	77,32	76,060	,511	,888
8.- Los requerimientos de servicios se realizan oportunamente.	77,08	74,660	,627	,883
9.- Se realiza las cotizaciones se adquisición de bienes de calidad a menor costo.	77,28	80,960	,380	,891
10.- Se realiza las cotizaciones de servicios a los proveedores comparando precios y calidad.	77,00	79,833	,451	,889
11.- Todos los bienes que ingresan a almacén tienen su nota de entrada.	77,36	74,907	,517	,889
12.- La cantidad y calidad de bienes son avaladas por las notas de entrada en almacén.	76,88	78,693	,659	,884



13.- Se supervisa la cantidad y calidad en adquisición de bienes destinadas a obra	76,96	77,123	,770	,880
14.- Se supervisa el performance del personal técnico y obrero.	76,84	81,223	,453	,889
15.- La entidad supervisa el avance físico y financiero de acuerdo las metas establecidas.	76,92	75,660	,773	,879
16.- Los mecanismos de control financiero demuestra su eficacia al lograr la ejecución del presupuesto asignado con menor inversión manteniendo los estándares de calidad de la obra.	76,80	81,000	,648	,886
17.- Las obras por administración directa cumplen el plazo de ejecución que se establece en el expediente técnico	76,80	83,667	,292	,893
18.- La Municipalidad implementa un control exhaustivo del avance de obra con el fin de garantizar la ejecución dentro de los plazos establecidos.	76,76	83,190	,426	,890

Fiabilidad del Instrumento

Variable 2: Procedimiento de liquidación financiera

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,854	18

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1.- La comparación del cuadro analítico se emplea para llevar a cabo la ejecución financiera del proyecto	67,86	141,670	-,146	,882
2.-Lo primero que se realiza para liquidar financieramente una obra es revisar el cuadro analítico para ver los montos asignados para costos Directos e Indirectos.	67,71	135,912	-,003	,875
3.- Las obras se ejecutan según el presupuesto programado por la Municipalidad.	67,43	149,187	-,358	,887
4.- Las obras concluyen con el presupuesto asignado y no se solicita ampliación de presupuesto.	66,86	138,440	,021	,858
5.- La liquidación financiera es sustentada por los comprobantes de pago para conocer el gasto que se hizo en obra	68,36	123,632	,468	,847
6.- La liquidación financiera determina el costo real que se realizó en la ejecución de obra.	67,43	125,495	,659	,842
7.- Las conciliaciones de compromisos, devengados, pagos emitidos y retenciones a proveedores se efectúan utilizando el reporte del SIAF.	67,93	124,995	,506	,845
8.- El SIAF es una herramienta que ayuda a llevar un control financiero en la ejecución de las obras por administración directa	68,00	114,923	,711	,834
9.- El Kardex ayuda a controlar el ingreso y salida de bienes en las obras por administración directa.	67,93	121,148	,727	,837
10.- La supervisión continua por parte de la Municipalidad permite tener un Kardex actualizado.	67,64	118,863	,775	,834
11.- En almacén es vital el uso de la PECOSA para conocer la existencia de material en resguardo.	67,86	115,978	,696	,835



12.- El encargado de almacén usa la PECOSA al momento de internar rezagos de las obras por administración directa.	67,71	114,220	,841	,829
13.- La adquisición de bienes y servicios esta avalada por los comprobantes de pago.	67,93	113,148	,824	,828
14.- La existencia de los comprobantes de pago realizados por el SIAF facilita el proceso de la liquidación financiera.	68,00	109,846	,897	,823
15.- Las obras ejecutadas por administración directa durante el periodo 2019 - 2022 cuentan con su resolución correspondiente.	69,36	137,632	,062	,858
16.- El costo real y la conclusión de la obra se realiza mediante la resolución de Alcaldía.	67,93	109,764	,913	,823
17.- La entrega de la obra concluida se realiza mediante el acta de entrega a los beneficiarios para que lo puedan usar y cuidar.	67,29	122,374	,822	,836
18.- El acta de entrega se envía a la Subgerencia de Contabilidad para su cierre contable y culminación.	67,14	127,824	,474	,847

ANEXO 4: Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título de la Investigación: “Obras públicas ejecutadas por administración directa y su relación con el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>General: ¿Cómo están relacionadas las obras públicas ejecutadas por administración directa con el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022?</p> <p>Específicos ¿Cuáles son las obras por administración directa que se ejecutaron en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022?</p>	<p>General: Determinar la relación que existe entre las obras ejecutadas por administración directa y el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022</p> <p>Específicos: Identificar las obras por administración directa que se ejecutaron en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022.</p>	<p>General: Existe relación directa entre las obras ejecutadas por administración directa y el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022</p> <p>Específicos. Existen obras ejecutadas por administración en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022.</p>	<p>Variable de Asociativa V1: Obras ejecutadas por administración directa</p> <p>Variable de supervisión V2: Procedimiento de liquidación financiera</p> <p>Dimensiones e Indicadores</p> <p>D1 PLANIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS I1: Asignación de recursos económicos I2: Capacidad operativa I3: Asignación de recursos humanos</p> <p>D2 GESTIÓN LOGÍSTICA DE OBRA II: Requerimientos I2: Cotizaciones I3: Notas de entrada</p>	<p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Tipo: Descriptivo - correlacional</p> <p>Diseño: No experimental - transeccional</p> <p>Población y muestra: La población estará orientada a todos los que tienen relación directa e indirectamente con la ejecución de obras los cuales son 28 servidores y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chupa para la presente investigación no habrá muestra en vista que todos formarán parte del estudio.</p> <p>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</p> <p>Técnicas.</p>

<p>¿Cuál es la relación existente entre la logística de obras y el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022?</p>	<p>Identificar la relación que existe entre la logística de obras y el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022</p>	<p>Existe relación directa entre la logística de obra y el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022.</p>	<p>D3: CONTROL DE OBRA I1: Físico I2: Financiero I3: Plazos de ejecución</p>	<p>Encuesta Guía de revisión documental Método de análisis de datos: para el procesamiento de los datos se usará el paquete estadístico SPSS v27</p>
<p>¿Cuál es la relación entre el control de obra y el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022?</p>	<p>Identificar la relación que existe entre el control de obra y el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022</p>	<p>Existe relación directa entre el control de obra y el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022.</p>	<p>D4 EJECUCIÓN FINANCIERA I1: Cuadro analítico I2: Presupuesto programado I3: Gasto ejecutados</p>	
<p>¿Será necesario diseñar una propuesta para optimizar el procedimiento de la liquidación financiera de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Chupa?</p>	<p>Diseñar una propuesta para optimizar el procedimiento de la liquidación financiera de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Chupa.</p>		<p>D5 CONCILIACIÓN I1: Reporte del sistema integral de administración financiera. I2: Kardex I3: Pedidos de comprobante de salida I4: Comprobante pago</p>	
			<p>D6 BALANCE DE CIERRE CONTABLE I1: Resolución de aprobación I2: Acta de entrega de obra</p>	

Anexo 7. Operacionalización de variables

Operacionalización de variables

Título de la Investigación: “Obras públicas ejecutadas por administración directa y su relación con el procedimiento de liquidación financiera en la Municipalidad distrital de Chupa, periodo 2019 - 2022.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
V1 Obras ejecutadas por administración directa	PLANIFICACIÓN	I1: Asignación de recursos económicos I2: Capacidad operativa I3: Asignación de recursos humanos
	GESTIÓN LOGÍSTICA	I1: Requerimientos I2: Cotizaciones I3: Notas de entrada
	CONTROL DE OBRA	I1: Físico I2: Financiero I3: Plazos de ejecución
V2 Procedimiento de liquidación financiera	EJECUCIÓN FINANCIERA	I1: Cuadro analítico I2: Presupuesto programado I3: Gasto ejecutados
		I1: Reporte del sistema integral de administración financiera.



		I2: Kardex I3: Pedidos de comprobante de salida I4: Comprobante pago
CONCILIACIÓN		
	BALANCE DE CIERRE CONTABLE	I1: Resolución de aprobación I2: Acta de entrega de obra



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo FRAND LUIS CHAMBILLA COAQUIRA

, identificado con DNI 70363064 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

, informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación para la obtención de Grado

Título Profesional denominado:

„OBRAS PUBLICAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA Y SU RELACION CON EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACION FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUPA PERIODO 2019-2022

” Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los “Contenidos”) que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 25 de ENERO del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo FRAN LUIS CHAMBILLA COAQUIRA
identificado con DNI 70363064 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación para la obtención de Grado
 Título Profesional denominado:

“ OBRAS PUBLICAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA Y SU RELACION CON EL PROCEDIMIENTO

DE LIQUIDACION FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUPA. PERIODO 2019-2022

” Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 25 de ENERO del 2024



FIRMA (obligatoria)



Huella